



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 11 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 11 de enero de 2022

 REFORMA GODAZON DE MEXICO	<u>SACUDE EXTORSIÓN A ACAPULCO</u> A 100 días del inicio del Gobierno de la morenista Abelina López Rodríguez en Acapulco, la extorsión y el cobro de piso se han disparado en contra de comerciantes, empresarios, prestadores de servicios y transportistas. De acuerdo con empresarios, el operativo llamado Refuerzo 2021 anunciado por autoridades federales, estatales y municipales el pasado 8 de noviembre no ha funcionado para detener las extorsiones y los homicidios.
 EL UNIVERSAL	<u>FISCALÍA INVESTIGA PATRIMONIO DE 56 DE SUS FUNCIONARIOS</u> La FGR investiga a 56 de sus funcionarios por presuntas irregularidades en su situación patrimonial. Este tipo de indagatorias se disparó en esta administración; en 2019 se realizó sólo una. Estos expedientes forman parte de las más de mil investigaciones que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la institución registradas de enero de 2019 al 30 de junio de 2021 contra funcionarios de la FGR, quienes en su mayoría son señalados por cometer abuso de funciones.
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<u>ÓMICRON INFECTA TANTO COMO EL SARAPIÓN</u> La variante Ómicron de Covid-19 se transmite de forma tan eficiente como el sarampión, afirmó el titular de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus de la UNAM, Samuel Ponce de León, aunque es menos virulenta. Para el investigador, es probable que la mayoría de contagiados presenten cuadros leves. Sin embargo, alertó que Ómicron es capaz de infectar a personas vacunadas e incluso con refuerzo.
 MILENIO diario	<u>LA PANDEMIA ALCANZA OTRA VEZ AL PRESIDENTE</u> El Presidente Andrés Manuel López Obrador amaneció ronco, pensó que era una gripe, dio su conferencia <i>mañanera</i> habitual sin cubrebocas y más tarde se sometió a una prueba que resultó positiva a Covid-19, por lo que anunció que, "con síntomas leves", hará trabajo de oficina.
 El Financiero	<u>MANTIENE ATONÍA LA INVERSIÓN Y AMPLÍA SU REZAGO</u> La inversión productiva en México no repunta. En octubre se anotó una caída marginal, con la que ligó dos meses a la baja. El INEGI informó que la Inversión Fija Bruta se estancó respecto al mes previo, ante un retroceso de 0.6 por ciento en construcción y un avance de 2.8 por ciento en maquinaria. Además, tuvo su menor nivel en cuatro meses y está en rangos de 2011.
 La Jornada	<u>AMLO, CON SEGUNDO CONTAGIO DE COVID; LEVES SUS SÍNTOMAS</u> A casi un año de su primer contagio de Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio positivo ayer nuevamente. El Mandatario se presentó a la conferencia de prensa en Palacio Nacional minutos después de las siete de la mañana; antes encabezó la sesión del gabinete de Seguridad, la cual se realiza en un salón cerrado.
 EL ECONOMISTA	<u>SINDICATOS TUvIERON CAÍDA DE SALARIOS EN 2021 POR PRIMERA VEZ DESDE EL 2017</u> Las revisiones salariales tuvieron en 2021 su peor comportamiento de los últimos

	cuatro años. El año pasado, las 5,322 negociaciones que se realizaron en la jurisdicción federal reportaron en términos reales un decrecimiento de -0.94% debido a que los incrementos quedaron por debajo del aumento de los precios de bienes y servicios, de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
	AMLO DA POSITIVO A COVID-19, OTRA VEZ Por segunda ocasión, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio positivo a Covid-19, por lo que se aislará, hará trabajo de oficina y dejará al frente de las <i>mañaneras</i> al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. "Informo a ustedes que estoy contagiado de #Covid19 y aunque los síntomas son leves, permaneceré en aislamiento y sólo realizaré trabajo de oficina y me comunicaré de manera virtual, hasta salir adelante", publicó en redes sociales.
	COMPRA A EMPRESA QUE DEMANDA LA 4T Treinta y dos días antes de la demanda presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de 11 empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el Gobierno de la Cuatroté en su denuncia.
	ENCIERRO OBLIGADO El nuevo Coronavirus con sus variantes ha vuelto a tomar el control, lo que ha repercutido en la cantidad de trabajadores contagiados en las empresas. El caso más sonado es el de Aeroméxico, que ante los contagios de miembros de las tripulaciones se tuvieron que suspender vuelos. La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) dio a conocer en su más reciente informe que tienen registro de 79 pilotos con resultado positivo de la enfermedad Covid-19.

EXPLORA COMPLEJIDAD
La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa es el punto de partida de 'La invención de los cuerpos', novela de ficción del autor francés Pierre Durozett.

CULTURA
(PÁGINA 15)



5-0
PUMAS
TOLUCA

NOCHE MÁGICA
Pumas tuvo una noche de ensueño con una goleada sobre el Toluca que incluyó un golazo y el gol de un debutante en su primera jugada.



ABARROTAN IMSS; CLAMAN POR CITAS
Cientos de pacientes reclamaron infructuosamente en el Centro Médico La Raza del IMSS una cita con un especialista para seguir tratamientos médicos no vinculados a Covid-19. **PÁGINA 4**

MARTES 11 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO
46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,235 \$ 25.00



Recibe hija de Montreal contratos por 35 mdp

VALENTINA CISNEROS
Y MAURICIO RUBÍ
ESPECIAL / MCCI

Una empresa gasolinera en Zacatecas en la que es socia una hija del senador Ricardo Monreal recibió contratos en los últimos tres años por más de 35 millones de pesos.

Una adjudicación por 3.2 millones de pesos fue asignada por la Delegación de la Secretaría del Bienestar, cuya titular es Verónica del Carmen Díaz Robles, tía de Eldaa Catalina Monreal, hija del coordinador de Morena en el Senado.

Adicionalmente, ha recibido 27.8 millones de pesos del IMSS y otros 5.1 millones de la SCT.

Entre 2019 y 2021, la compañía Multiservicio La Plata S.A. de C.V. obtuvo 71 contratos (al menos 59 fueron por adjudicación directa), de la Secretaría del Bienestar en Zacatecas para la adquisición de combustible y vales de gasolina.

En documentos obtenidos por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) consta que la propia delegada de la Secretaría del Bienestar firmó algunos de los contratos a favor de Multiservicio La Plata.



■ Ricardo y Catalina Monreal.

Multiservicio La Plata fue creada en el año 2002, y en el 2006 se incorporó como socia a Eldaa Catalina Monreal Pérez, hija de Ricardo Monreal.

La tía de Catalina Monreal, Verónica del Carmen Díaz Robles, es la superdelegada de programas sociales en Zacatecas desde diciembre del 2018, cuando asumió el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Verónica del Carmen es esposa de Luis Enrique Monreal Ávila.

Catalina Monreal negó tener actualmente algún parentesco, pues dijo que la superdelegada ya se separó de su tío.

Aseguró que la relación de su empresa con la delegación federal viene desde 2016, durante el gobierno de Enrique Peña; desde el 2021, dijo, no tiene contrato vigente con Bienestar.

PÁGINA 6

CORRIGEN PLANA A EBRARD

AMLO dijo que su Gobierno no debía actuar con imprudencia y contrario a la decisión de la Cancillería, pidió asistir a la toma de protesta del quinto mandato de Daniel Ortega en Nicaragua.

PÁGINA 2



**07:42 'CREO QUE ES GRIPE'
18:05 'ESTOY CONTAGIADO'**

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio ayer positivo a Covid-19 por segunda ocasión.

Por la mañana, llegó rojo a su conferencia en Palacio Nacional, pero pareció no darle importancia. No portaba cubrebocas.

"Amanecí rojo", admitió el Presidente a las 7:42 horas. "Me voy a hacer la prueba más tarde, pero yo creo que es gripe".

Durante la conferencia matutina el Mandatario incluso leyó recomendaciones en caso de presentar síntomas y repitió que, en la gran mayoría de las personas vacunadas e infectadas, la variante Ómicron es un "covidito".

Una de las sugerencias que dijo fue permanecer en casa y

aislarse para evitar contagios.

A las 18:05 horas, AMLO informó en su cuenta de Twitter: "Estoy contagiado de #COVID19 y, aunque los síntomas son leves, permaneceré en aislamiento y sólo realizaré trabajo de oficina y me comunicaré de manera virtual hasta salir adelante".

Esta es la segunda vez que López Obrador contrae el coronavirus. La primera fue hace casi un año, el 24 de enero de 2021. El Presidente, de 68 años y que sufrió un infarto en 2013, tiene las dos dosis de la vacuna AstraZeneca y se aplicó el refuerzo el 7 de diciembre.

El Presidente informó que será el titular de Gobernación, Adán Augusto López, quien lo supla en la conferencia matutina y en actividades presenciales.

ANUNCIA JALISCO CERTIFICADO COVID

PÁG. 5



■ Ana Paula Castillo implora clemencia ante el titular de la Corte, Arturo Zaldívar, en un foro realizado en la UIA.

Protestan y se hincan ante presidente de la Corte

VÍCTOR FUENTES

Nietos de la ex cuñada de Alejandro Gertz Manero imploraron clemencia ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia y pidieron la liberación de su madre de 68 años, presa por el supuesto homicidio por negligencia del hermano del actual Fiscal General de la República, por el cual también está prófuga su abuela, quien tiene 94 años.

Durante un evento en la Universidad Iberoamericana, Alonso Castillo Cuevas, hijo de Alejandra Cuevas Morán, tomó la palabra al final de una conferencia dici-



■ Alonso Castillo

tada por el Ministro Arturo Zaldívar y expuso el caso que, dijo, está manipulado por Alejandro Gertz. Minutos después su hermana Ana Paula comenzó a reclamar a gritos a Zaldívar la inacción de la Corte en la revisión del caso de su madre y se hincó ante el funcionario.

Zaldívar mantuvo la calma y rechazó entrar en un debate sobre el caso. "Lamento mucho la situación que ustedes están padeciendo, pero no es responsabilidad de la Corte... buscamos dar claridad. De verdad entiendo su dolor, su sufrimiento y desesperación", dijo el Ministro.

Ante este tipo de prácticas, comentó, lo ideal es presentar una denuncia ante el SAT para que sancione a quienes incurren en ellas.

Agregó que las multas por este tipo de actos van de los 17 mil a los 97 mil pesos y hasta el cierre de establecimientos.

Obligar al receptor a generar la factura en un portal,

pedir el uso que se le dará y no emitirla cuando se reciben pagos por anticipado ni cuando se paga en efectivo también fueron enlistadas por el Servicio de Administración Tributaria como prácticas indebidas.

610972000016

Detecta SAT 10 tipos de abusos en facturas

AZUCENA VÁSQUEZ

Trampas como elevar el precio de un bien o servicio al emitir una factura o poner tiempo límite para otorgar este comprobante son perseguidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El fisco detectó 10 malas prácticas en la emisión de

estos comprobantes fiscales, incluidas las dos anteriores.

"(Incrementar) el precio con una práctica demasiado común, no es correcta, es totalmente fuera de la ley, pero es muy común que sucede eso", dijo Elio Zurita, integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

pedir el uso que se le dará y no emitirla cuando se reciben pagos por anticipado ni cuando se paga en efectivo también fueron enlistadas por el Servicio de Administración Tributaria como prácticas indebidas.

610972000016

LO QUE NO DEBE HACER

El SAT tiene detectadas 10 prácticas indebidas en la emisión de facturas:

- 1. Aumentar precio cuando se solicita factura.
- 2. Negar factura por no solicitarla al momento.
- 3. Registrar una forma de pago distinta o sin pago.
- 4. No emitir una factura.
- 5. Negar factura con pagos en efectivo.
- 6. No otorgar factura por anticipos.
- 7. Obligar a generar la factura en un portal.
- 8. Solicitar el uso que se le dará a la factura.
- 9. Exigir datos adicionales o personales.
- 10. Exigir correo electrónico, pues es opcional.



La nueva variante del Covid-19, que es la predominante en los contagios registrados en la Ciudad de México, ha provocado que hasta el 9 de enero haya 744 hospitalizados, un acumulado de un millón 41 mil 573 casos positivos y una positividad de 27.7%. El hospital "Venados" continúa recibiendo a enfermos de coronavirus, que son trasladados en ambulancias para su atención.

Fiscalía investiga patrimonio de 56 de sus funcionarios

Indagatorias por irregularidades en los bienes corresponden al primer semestre del año pasado, mientras que en todo 2019 sólo fue una

DIANA LASTIRI
nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a 56 de sus funcionarios por presuntas irregularidades en su situación patrimonial. Este tipo de indagatorias se disparó en esta administración; en 2019 se realizó sólo una.

Estos expedientes forman parte de las más de mil investigaciones que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la institución registradas de enero de 2019 al 30 de junio de 2021 contra funcionarios de la FGR, quienes en su mayoría son señalados por cometer abuso de funciones.

Entre esas investigaciones —de acuerdo con un informe que la FGR entregó a la Cámara de Diputados, correspondiente al primer semestre de 2021—, están las iniciadas por anomalías en el patrimonio de los trabajadores de la FGR, de las cuales en 2019 sólo había una y que en 2020 subieron a cuatro, pero el año pasado se incrementaron a 56.

El informe de la FGR detalla que de enero al 30 de junio de 2021 fueron abiertas 711 inves-

1,721

EXPEDIENTES ABIERTOS

desde enero de 2019, cuando Gertz asumió titularidad de la FGR.

BAJO LA LUPA

Las investigaciones son por irregularidades como:

CONDUCTAS NO GRAVES

● Omisión o deficiencia de funciones

CONDUCTAS GRAVES

- Abuso de funciones
- Cohecho
- Desvío de recursos
- Tráfico de influencias
- Encubrimiento
- Desacato

tigaciones internas: una por desacato, siete por faltas de respeto, 647 por omisiones o deficiencias de funciones y 56 por irregularidades en su situación patrimonial.

| NACIÓN | A6

29.9

MILLONES DE PESOS

se prevén ejercer para el estudio de preinversión del proyecto.

Gobierno federal va por más ferrocarriles

Analiza la conveniencia de contar con un tren ligero en el municipio de Campeche

NOÉ CRUZ SERRANO
nco.cruz@eluniversal.com.mx

Como parte de los proyectos que ya analiza la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) para el movimiento masivo de pasajeros, el gobierno contempla un tren ligero para el municipio de Campeche, con una longitud de 2067 kilómetros.

Información obtenida vía la Plataforma Nacional de Transparencia señala que el plan podría acercar a la población al mega proyecto ferroviario del sexenio, el Tren Maya, utilizando vías férreas en desuso. De acuerdo con la agencia, un problema que se busca resolver es el congestionamiento en el municipio.

Así, la ARTF prevé ejercer 299 millones de pesos entre enero y diciembre de este año para realizar los estudios de preinversión del tren ligero de Campeche.

| CARTERA | A21



MARIO Maldonado

“El Servicio de Administración Tributaria presta a magistrados para reducir en dos terceras partes los más de mil millones de pesos por devolución de ISR que ordenó la Corte en 2021”

| A22 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Roberto Rock
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Valeria Moy
- A10 Salvador García Soto
- A16 Carla Humphrey
- A16 José Ramón Cossío
- A17 Layda Negrete
- A17 Alberto Aiz Nassif
- A17 José Woldenberg

\$20.91
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número 38,037
CDMX
36 págs.

38037
9 771870 156036

ESPECTÁCULOS



FÁTIMA MOLINA DEFENDE A LOS MORENOS EN ALLÁ

La actriz lucha por romper los estereotipos para que haya espacio para todos, sin distinción de color. | A24 |

UD

Djokovic recibe permiso y jugará

Pese a no estar vacunado contra el Covid-19, un juez le restaura la visa y ya entra de cara al Abierto de Australia. | B3 |



ARCHIVO EFE

CULTURA

A contrarreloj, el Centro de Cultura Ambiental

| A26 |

Ortega asume, con opositores en la cárcel y en el exilio

Critica sanciones de Estados Unidos y afirma que habrá “borrón y cuenta nueva”

JOSÉ MELÉNDEZ Correspondiente
elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Daniel Ortega fue investido ayer para su cuarto mandato presidencial consecutivo en Nicaragua, sin dar asomo de que vaya a cambiar su actitud hacia una oposición cuyos líderes están en la cárcel o en el exilio.

Aislado por gran parte de la comunidad internacional, y con nuevas sanciones anunciadas por Estados Unidos y la Unión Europea, Ortega habló de “borrón y cuenta nueva” para los nicaragüenses, pero volvió a acusar a los opositores de terrorismo.

En tanto, la disidencia está “fragmentada” y débil. Esta fragilidad, dijo a este medio el sociólogo Oscar René Vargas, “es la fuerza de Ortega”. Con información de agencias

| MUNDO | A18



El presidente Daniel Ortega y la vicepresidenta y primera dama, Rosario Murillo, en Managua. | TOMADA DE FACEBOOK

MARTES
11 DE ENERO
DE 2022AÑO CV TOMO I,
MÉXICO,
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES

DESCUBREN
DRAGÓN
MARINO
GIGANTE

Investigadores británicos descubrieron los restos de un ictiosaurio, conocido como dragón marino. El fósil, de 180 millones de años de antigüedad, fue encontrado en la Reserva Natural Rutland Water. / 22

EL
DATO

Depredadores

Los ictiosaurios eran animales carnívoros adaptados al ambiente marino.



Foto: Reuters

FUNDACIÓN

SALE EL SOL
EN LAS VEGAS

El 10 de enero se convirtió en el día del programa de **Imagen Televisión**, el cual fue reconocido por autoridades de la ciudad.



Foto: Héctor López

ADRENALINA

DEBUTA CON EL PIE DERECHO

Jorge Antonio Ruvalcaba anotó en el primer balón que tocó en la goliza que Pumas propinó al Toluca.



Foto: Mexsport

ADRENALINA

LE GANA A
AUSTRALIA

Un juez falló a favor de Djokovic y revocó la anulación de su visa. Aunque el gobierno todavía puede expulsarlo, el tenista espera poder ser parte del abierto de ese país. / 8



Foto: AFP

REUNIÓN DE EMBAJADORES Y CÓNSULES

Piden a diplomáticos impulsar inversiones hacia México

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

En el primer día de la XXXIII Reunión de Embajadores y Cónsules, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, destacó la necesidad de promover la inversión en México desde el extranjero.

Al inaugurar el encuentro, el canciller Marcelo Ebrard expresó que, actualmente, México tiene reconocimiento internacional por la autoridad moral y política del gobierno que encabeza el presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Eduardo Jiménez

Méjico tiene peso hoy y estamos teniendo resultados porque el gobierno tiene prestigio y autoridad moral."

MARCELO EBRARD

TITULAR DE LA SRE



Foto: Especial

ORTEGA ASUME SU QUINTO MANDATO

En medio de críticas internacionales, Daniel Ortega juró protesta como presidente de Nicaragua. Con este nuevo mandato sumará 26 años en el poder. / 20



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11

ANALIZARÁN PRESUNTOS ABUSOS DE EMPRESAS

PAN, dispuesto a revisar reforma eléctrica de la 4T

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

El PAN se dijo abierto a analizar la iniciativa presidencial de reforma eléctrica y corregir los presuntos abusos en que habrían incurrido algunas empresas, así como situaciones de ilegalidad o fraude a la ley o fiscales, pero sin revertir los cambios que resultaron beneficios en el sector.

Así lo expresó el diputado, Santiago Creel, tras un encuentro con el

secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el que acordaron iniciar el próximo 19 de enero con las primeras dos mesas del diálogo pactado en diciembre.

El panista subrayó que, aunque están dispuestos a revisar la reforma, mantendrán su postura, ya que "una cosa es corregir eso y otra cosa es cambiar toda la filosofía y el esquema eléctrico del país".

PRIMERA | PÁGINA 5

Presidente confirma positivo a covid-19 con síntomas leves

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que dio positivo a covid-19, con síntomas leves, por lo que permanecerá aislado y trabajará de forma remota.

En redes, detalló que se comunicará de manera virtual, mientras que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lo representará en las conferencias de prensa y en otros actos.

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial



Claudia Sheinbaum

@Claudiashein
Toda la fuerza presidente
@lopezobrador_, nuestros deseos que se recupere pronto.



Justin Trudeau

@JustinTrudeau
Lamento escuchar esto. Cuidate y mejoróte pronto.



Olegario Vázquez A

@OlegarioVazquez
Mis mejores deseos al Presidente
@lopezobrador_ espero que se recupere muy pronto.



Mario Delgado

@mario_delgado
¡Mucha fuerza, Presidente! Deseamos que se recupere pronto. El pueblo de México está con usted.



Jorge Zepeda Patterson

"Golpe contagioso contra tripulaciones, misterio de nuestra época" - P. 10



Elisa Alanís

"No hay que consentir, apoyar ni sumarse a la lista de tiranos" - P. 2



Alejandro Domínguez

"El riesgo de creer que se trata solo de una gripe" - P. 3

Contingencia. Amanece ronco, mantiene su agenda de citas y sale positivo a covid; la clase política cierra filas desde sus trincheras para desearle "pronta recuperación"

La pandemia alcanza otra vez al Presidente

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador amaneció ronco, pensó que era una gripe, dio su conferencia mañanera habitual sin cubrebocas y más tarde se sometió a una prueba que resultó positiva a covid-19, por lo que anunció que, "con síntomas leves", hará trabajo de oficina.

Pese a la sospecha de infección, mantuvo su agenda y recibió a Ja-

vier May, secretario del Bienestar; Roberto Salcedo, de la Función Pública; Víctor Villalobos, de Agricultura; Adán Augusto López, de Gobernación, y al titular de la CFE, Manuel Bartlett.

La clase política cerró filas más allá de sus militancias con mensajes de deseos de recuperación, aunque Vicente Fox no dejó pasar la ocasión: "cae más pronto un halblador que un cojo". PAGS. 6 Y 7



Pacto Microsoft-SEP-Cdmx
Office gratis para un millón de estudiantes capitalinos

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8



Aeroméxico y Aeromar
Ya son 20 mil afectados por vuelos cancelados: Profeco

ROBERTO VALADEZ - PAG. 17

Hubo enviado a Nicaragua "para no ser imprudentes"

PEDRO DOMÍNGUEZ Y AGENCIAS

AMLO desautoriza decisión de la SRE y sí envía representante a la toma de posesión de Daniel Ortega. PAGS. 14 Y 15



Cuarto periodo al hilo. REUTERS



Polémica en Australia. Djokovic gana el primer set, pero...

El tenista serbio Novak Djokovic ganó el primer set fuera de la cancha cuando un juez revocó la anulación de su visado por parte de las autoridades australianas y ordenó su salida del centro de retención para migrantes en el que se encontraba desde su llegada a Melbourne, el pasado jueves, por no estar vacunado contra el covid-19, aunque sigue latente la posibilidad de que sea deportado. ESPECIAL PAGS. 28 Y 29

Hallan depósitos de Emilio Lozoya a su familia para "ocultar" transas

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La UIF detectó transferencias de Emilio Lozoya a familiares por 7.5 millones de pesos para "ocultar corrupción". PAG. II



P. 24

Tenor. Lo importante para mí es emocionar: Fernando de la Mora

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Toca fondo la ineptitud oficial

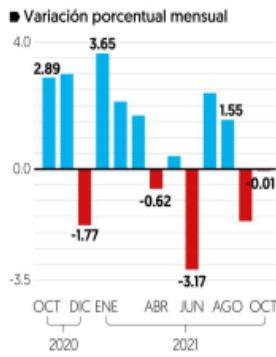
Contagiado de "covidcito", AMLO debe deshacerse de los criminales Alcocer y López-Gatell. PAG. 7



Mantiene atonía la inversión y amplía su rezago

EXPERTOS. Pega baja en construcción; el panorama puede cambiar por EU

Inversión Fija Bruta



Fuente: INEGI.

CUATRO MESES A LA BAJA

EL CONSUMO SE MANTIENE DEPRIMIDO: INEGI

El consumo registró en octubre una desaceleración, pese a mantener una tendencia positiva. El Índice Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior del INEGI tuvo un alza

de 0.2 por ciento a tasa mensual en el décimo mes de 2021, tras avanzar 0.8 por ciento en septiembre. Tiene cuatro meses con bajo desempeño.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

RICARDO MONREAL
ASEGURA
QUE NUNCA
CONFRONTARÁ
AL PRESIDENTE.
PÁG. 30

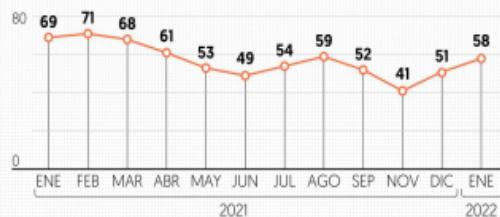
ENERO-NOVIEMBRE
PIERDE MÉXICO
12.1 MILLONES
DE TURISTAS
FORÁNEOS.
PÁG. 14

COVID-19 CUARTA OLA

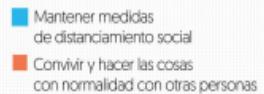
ENCUESTA

CRECE PREOCUPACIÓN EN CDMX POR COVID

¿Cuánto le preocupa a usted el Coronavirus? (% "mucho")



¿Qué es lo que más está procurando en estos días? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX con muestreo probabilístico a 500 adultos el 7-8 de enero de 2022.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 25

11 MIL 52
CASOS REGISTRADOS
EN 24 HORAS

78
decesos
más en
un día

106 mil 564
vacunas
aplicadas
el 9 de enero



NO ERA 'GRIPA'
AMLO da positivo a Covid
y dice que estará aislado.
PÁG. 24

SALUD O EMPLEO, DILEMA
EU rompe récord de hospitalizaciones.
PÁG. 20

'ME FALTA VISITAR EL SUR'

EL PRESIDENTE
ALISTA GIRA POR
CENTROAMÉRICA;
NO TIENE AÚN
FECHAS.

PÁG. 29

N DE EMBAJADORES
ISULEA / 22

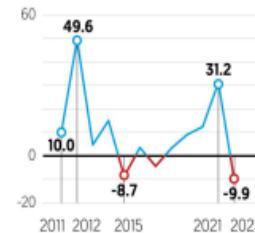


ESPECIAL

BTC, CON EL 'PIE IZQUIERDO'

Al 10 de enero, la moneda virtual ha perdido 9.5%, lo que representa su peor inicio de año. / PÁG. 13

■ Var.% del precio del Bitcoin en dólares durante los primeros 10 días de cada año



Fuente: Bloomberg.

NICARAGUA

IMPONEN EU Y UE
SANCIONES EN
PLENA PROTESTA
DE ORTEGA.
PÁGS. 21 Y 29

EBRAD A EMBAJADORES

LA PRIORIDAD DE
MÉXICO EN 2022
SERÁ REDUCIR
LA VIOLENCIA.
PÁG. 29



Desabasto y largas filas para pruebas

▲ En el Hospital del IMSS Carlos MacGregor, en la colonia Del Valle, hubo filas desde las 5 de la mañana para las pruebas de detección del covid-19. En la industria farmacéutica se comentó que

hay escasez de reactivos para los ensayos PCR. Ayer, el gobierno capitalino instaló 11 macrokioscos en 10 alcaldías para atender la gran demanda. Foto Roberto García. ÁNGELES CRUZ Y REDACCIÓN / P 3 Y 25

Trabajará aislado en su oficina

AMLO, con segundo contagio de covid; leves, sus síntomas

● Albores, de Semarnat, y el gobernador de Guanajuato, Diego Rodríguez, dan positivo

● La curva epidémica sigue al alza; ayer se confirmaron 11 mil 52 casos y 78 defunciones

● Ómicron ya está presente en 76% de los infectados en México: la plataforma Gisaid

● Células T generadas en resfriados protegen del SARS-CoV-2, según investigación

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, ÁNGELES CRUZ Y AGENCIAS / P 3, 4 Y 23

Extranjeros vendieron 254 mil mdp en bonos del gobierno

● El monto de la inversión disminuyó a 1.6 bdp en 2021

● Segundo año consecutivo de minusvalías en esos instrumentos de deuda: BdeM

DORA VILLANUEVA / P 14

López Obrador: en sus gestiones no se presentaron denuncias

Calderón y Peña callaron sobre Rápido y furioso

● Querellas contra García Luna y *El Chapo*, parte de un proceso

● “Desconozco si la FGR recibió información de EU”

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 9

Daniel Ortega asume su quinto mandato

AGENCIAS / P 18

OPINIÓN

Apuesta por la transparencia

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 10



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MARTES 11 de enero del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8447

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Captación de divisas turísticas impone récord en noviembre

• Aún sin recuperarse el nivel de visitantes extranjeros previo a la pandemia, el gasto promedio por turista llegó a 693 dólares

• Pág. 23

Divisas turísticas y viajeros internacionales



En Primer
Plano

La inflación devoró los aumentos nominales

Sindicatos tuvieron caída de salarios en 2021 por primera vez desde el 2017

• Las revisiones contractuales del año pasado en la jurisdicción federal revelaron en conjunto un decrecimiento de -0.94% real: STPS

• En ocho meses del año pasado las negociaciones salariales resultaron con números negativos para los sindicalizados.

Gerardo Hernández
• Pág. 5

En Primer
Plano

"STPS, ante un semestre con grandes desafíos"

• Elección petrolera y tercera fase de reforma laboral.

• Pág. 45

 En la elección del líder de los petroleros se utilizará el voto electrónico".

Luisa María Alcalde,
SECRETARIA DEL TRABAJO.

Finanzas
y Dinero

"Subyacente e INPP muestran contaminación de precios"

• Pág. 6

5.94%

fue el registro de la inflación subyacente y 10.26% el INPP anual.

181

ENTIDADES
financieras en el país sufrieron la suplantación de identidad en noviembre

• Pág. 12

México tiene prestigio y peso internacional: Ebrard

• Pág. 31

AMLO se contagia por segunda vez de Covid-19

• El presidente permanecerá aislado y trabajará vía remota.

• Pág. 32

 Si, amanece ronco; me haré la prueba, pero yo creo que es gripe".

Andrés M. López O.
PRESIDENTE DE MÉXICO.

 EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Registra ligero aumento

Con una recuperación en la variable económica, la popularidad presidencial sigue con estabilidad.

• Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

No existe el error, sólo lecciones

Ebrard, recuperación económica

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• Pág. 23

T-MEC, la región más afectada

América del Norte ha sido la región del planeta donde más impacto ha tenido el covid en la industria automotriz, sobre todo a raíz de la escasez de semiconductores.

• Pág. 22

Reducción absoluta en el ensamblaje de automotores en el 2021 por la escasez de insumos de ensamblaje (por región productora) | UNIDADES



Pandemia de coronavirus ha llegado al 98.5% de los municipios de México

• Pág. 32-33

Cuarta ola de contagios por covid restringe aforo en estadios del país

• Pág. 37

DESARROLLO
COVID-19 EN
MÉXICO Y GLOBAL

310'314

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN
EL MUNDO

5'494

CASOS EN MÉXICO

4'136

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN
MÉXICO

300,412

MUERTES EN EU

839,500

Vacunas acumuladas

152'051,707

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

7 509661 885870

• Pág. 24

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#CAMPOSDECUARENTENA

CHINA APUESTA POR
TOLERANCIA CERO
P28

FOTO: ESPECIAL

#DE46MILCUENTAS

UIF CONGELA
13 MIL MDP
A CRIMEN
ORGANIZADO
P6



FOTO: ESPECIAL

#EMBAJADORES

Prioridad:
salir de la
pandemia
P7

EL PRESIDENTE SE REALIZÓ LA PRUEBA, LUEGO DE APARECER RONCO EN LA MAÑANERA Y DECIR: "YO CREO QUE ES GRIPE". ADÁN AUGUSTO LÓPEZ LO REPRESENTARÁ EN EVENTOS. CUATRO GOBERNADORES, CONTAGIADOS. AYER SUMARON 11,052 CASOS

POR FRANCISCO NIETO / P5 Y 26



DALLAS VS. 49ERS,
VIEJOS CONOCIDOS

FOTOARTÉ: GIOVANNI ASCENCIO



#CUPULA
EN LA CIMA DEL ARTE

AGUASCALIENTES,
meca del cine

ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTÍZ





CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 11 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,276 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Denuncian a Cuauhtémoc ante la FGR

Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados de Morelos, presentó la primera denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del gobernador del estado. El abogado, quien además es presidente del partido local Movimiento Alternativa Social (MAS), detalló que en la denuncia pide que se inicie una investigación al mandatario por presuntos nexos con grupos criminales. En entrevista con *El Sol de México*, Paredes Sotelo dice que en los elementos de prueba que entregó para abrir esta carpeta de investigación está la fotografía que publicó el martes 4 de enero este diario, en donde aparece el gobernador morelense con tres líderes criminales antagónicos del estado. "La denuncia se presentó en la delegación de la FGR en Morelos y es por delincuencia organizada, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita", detalla el abogado. **Pág. 9**

OTRA VEZ COVID

AMLO está enfermo

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó en su cuenta de Twitter que volvió a contagiarse de Covid-19. El 24 de enero de 2021, hace casi un año, el mandatario contrajo por primera vez el coronavirus. **Pág. 7**

Gerardo Galarza **Pág. 7**
Sara Lovera **Pág. 14**
Hugo Sánchez **ESTO**



ALFIE TEMPLEMAN
El precoz del pop
Aunque le han llovido elogios de varios de los medios más importantes a escala global, el músico de 18 años, no le da demasiada importancia. **NORMAL**

SECRETARÍA DE MARINA

Compra a empresa que demanda la 4T

RIVELINO RUEDA

Le pagan a Barret Firearms 86 millones de pesos por refacciones para fusiles calibre .50

Treinta y dos días antes de la denuncia presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de 11 empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el gobierno de la Cuatroté en su denuncia.

El 2 de julio de 2021, la dependencia al mando del almirante José Rafael Ojeda Durán firmó un contrato de adjudicación directa por cuatro millones 19 mil 468 dólares (unos 86 millones 418 mil 562 pesos) con la compañía armamentista norteamericana.

La descripción de la compra: "Refacciones marca Barrett para ser empleadas en mantenimiento preventivo y correctivo de los fusiles Barrett calibre .50 CDP para

atenciones de los escalones de armamento". De acuerdo con la información que publica la Armada de México en la Plataforma Nacional de Transparencia, la fuente de financiamiento para la adquisición de este equipo es federal.

La fecha de inicio de la entrega de los servicios contratados fue el 2 de julio de 2021 y el plazo de entrega es hasta el 28 de abril de este año.

Barrett Firearms Manufacturing fue una de las armerías demandadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por promover prácticas comerciales

negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México.

"Cada año se trafican ilegalmente más de 500 mil armas desde la Unión Americana y, sólo en 2019, fueron responsables de más de 17 mil homicidios dolosos en México". Éste fue el argumento central en la demanda que fincó Ebrard, en representación del Gobierno mexicano, el pasado 4 de agosto ante una Corte Federal en Boston, Massachusetts.

Especialistas en materia de seguridad han señalado que esta arma es "la favorita" de los principales carteles. **Pág. 4**



El kilo de limón ya cuesta 100

"La combinación de factores como la menor intensidad en la aplicación de la fertilización, la caída en la producción, la influencia de la estacionalidad, y los frentes fríos de la temporada, han provocado el aumento actual en los precios del cítrico", explica el Consejo Nacional Agropecuario. **Pág. 19**

CORTESÍA BLACKSOCKS



FUNCIONES DIGITALES CINE FRANCÉS GRATIS

La edición 12 de My French Film Festival, un encuentro que nació en formato virtual, se realizará del 14 de enero al 14 de febrero, en México se verá a través de FilminLatino.





No fue gripe

Andrés Manuel López Obrador confirmó estar contagiado, por segunda ocasión, de COVID-19, por lo que trabajará a distancia y será sustituido por Adán Augusto López en los actos públicos

NACIONAL



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

4

Fracaso en segundas oportunidades

Por otro proceso electoral más se mantiene viva la tradición del "chapulineo" por parte de aquellos que buscan una candidatura en un partido político luego de que no encontraron oportunidad en otro

NACIONAL



16

3

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 11 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA JUDICIAL/AMPAROS EN REVISIÓN

Resaltan fin a nepotismo (Excélsior)

La reforma al **Poder Judicial Federal** de 2021 elevó a rango constitucional el combate a la corrupción y nepotismo entre sus integrantes, así como otras conductas ilegales que predominaban entre sus integrantes, afirmó el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar.

Aún falta reforma de justicia local: Zaldívar (La Razón de México)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte**, Arturo Zaldívar, reconoció que aunque la reforma al **Poder Judicial** "es trascendente", aún faltan cambios en materia de justicia local, ya que es ahí donde es menos independiente y más susceptible a la corrupción. También dijo que falta una reforma a la abogacía.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "Evento de Zaldívar en la Iberoamericana"

En pleno repunte de casos de Covid-19 por la variante Ómicron, el **Ministro Presidente de la SCJN**, Arturo Zaldívar, asistió ayer a la Universidad Iberoamericana, donde encabezó un evento para hablar de los avances del **Poder Judicial**...

Morena defiende reforma (Excélsior)

Al participar en la reunión de embajadores y cónsules, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, afirmó que la reforma eléctrica es vista por el grupo mayoritario en el Congreso como una oportunidad para que, en la industria correspondiente, "participe la inversión privada, pero con reglas que no emanan de un acuerdo del Ejecutivo, de un secretario, sino producto de la discusión, de la participación, de la representación popular que constitucionalmente le otorgaron las mexicanas y los mexicanos a todas y todos sus legisladores". En su exposición ante el cuerpo diplomático, el líder de los morenistas en San Lázaro recordó que el controvertido artículo décimo tercero transitorio que se discutió en 2021 en torno al **Poder Judicial**, y finalmente no prosperó, fue el mismo mecanismo que en el sexenio anterior le permitió a un funcionario del gabinete definir las bases de un mercado que desplazó a la Comisión federal de Electricidad (CFE).

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) "El control electoral como salvación de la 4T"

... López Obrador quiere estar en la boleta porque ninguna de sus corcholatas tiene el más mínimo asomo de su carisma, que es una condición indispensable para mantener vivo el proyecto fracasado de la autollamada Cuarta Transformación. Sin el respaldo abierto e ilegal de Andrés Manuel López Obrador a sus candidatos, empezando por el presidencial, nada garantiza la continuidad de este régimen. De ahí que resulta indispensable para la 4T hacerse del control del árbitro electoral que no le impida que su popularidad personal juegue en los procesos electorales que vienen. El plan original contemplaba hacerse del control del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de modificaciones constitucionales, pero hoy más que nunca tiene resistencias hasta internas para modificar la Constitución a su antojo. Por ello este Gobierno encontró en la promoción de la llamada revocación de mandato una puerta trasera, como la que intentaron para ampliar el mandato del **Ministro Arturo Zaldívar**, para hacerse del control del INE. El modelo que hoy vemos de acoso al árbitro electoral tiene como propósito mantener al Presidente López Obrador en el reflector de los comicios, con la revocación de mandato y hacerse del control de la organización electoral con el debilitamiento presupuestal y el bombardeo a sus consejeros y su autonomía.

Corte pide confianza a hijos de Cuevas Morán (Milenio Diario)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, pidió confianza a los hijos de Alejandra Cuevas Morán y garantizó que su caso se resolverá sin presión ni consideración distinta a la Constitución. “Tengan confianza en la justicia de la **Corte**, mucha gente ha llegado en situaciones igual o más desesperadas que ustedes, en situaciones de presiones políticas mucho más grandes que las que ustedes alegan y en la **Corte** pudimos hacer lo correcto”. Esto luego de que Ana Paula, Gonzalo y Alonso Castillo Cuevas se manifestaron durante una ponencia del **Ministro** en la Universidad Iberoamericana, donde exigieron justicia para su madre, acusada del homicidio del hermano del fiscal general, Alejandro Gertz Manero. **Zaldívar** aclaró que en particular sobre este asunto votará “de acuerdo con las constancias que haya en el expediente, cualquiera que sea el resultado a que mi estudio me lleve”. Señaló que “la decisión sobre el tema de los dos **amparos en revisión** que están en la **Suprema Corte** lo resolverá el **Pleno** con base en las constancias que haya en el expediente, sin ninguna presión ni consideración distinta que sea la que ajuste a derecho, a la Constitución y respeto a los derechos humanos como lo hacemos siempre”. Los tres hijos de Cuevas Morán, presa en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, son alumnos egresados de la Universidad Iberoamericana. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2](#)) ([24 Horas](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Actuación con apego a la ley”

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar** mostró su aplomo al ser increpado en la Ibero por los hijos de Alejandra Cuevas, presa por el caso del hermano del fiscal Alejandro Gertz. Los escuchó, los vio a los ojos y les dijo que entendía su dolor, por lo que se comprometió a que la resolución será independiente de presión y apegada a la ley.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Momento incómodo para el Presidente de la Corte”

Un incómodo momento se vivió ayer cuando los nietos de Laura Morán, ex cuñada del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, actualmente acusada de homicidio en agravio del hermano del funcionario, se presentaron a un foro en el que increparon al **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, acusando una falta de respuesta en los **amparos** que atrajo el **Máximo Tribunal** sobre el caso. Nos hacen ver que destacó la tranquilidad con la que el **Ministro Zaldívar** los escuchó y les dijo que entendía su dolor y su sufrimiento, y prometió que la resolución será apegada a derecho y sin recibir presiones.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal - versión digital-) “Notas indiscretas...”

La escena que vivió ayer el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, cuando en plena conferencia en la que participaba irrumpieron los hijos de Alejandra Morán, quien se encuentra presa por venganza del fiscal Alejandro Gertz y comenzaron a gritarle “ijusticia!” y a exigir que explicara por qué frenó y congeló la discusión del **amparo** interpuesto por su madre y con el que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** podrían ordenar la liberación de su madre, fue algo más que incómodo...

PRINCIPIO JURÍDICO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

La Corte revisará amparo de solicitante de permiso laboral por su niña Down (La Jornada)

Una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** propuso **amparar** a una niña con síndrome de Down a fin de que su madre, quien labora en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), pueda ausentarse de sus labores por la pandemia con el propósito de atenderla y evitar riesgos de contagio. El caso se resolverá mañana. La madre es una ginecóloga que labora en la Clínica Ermita, en la Ciudad de México, que ante la emergencia sanitaria tomó la decisión de enviar a su hija a vivir con sus abuelos. Sin embargo, la menor, quien además padece cardiopatía congénita, hipertensión pulmonar y retraso en el desarrollo sicomotor, no se adaptó y comenzó a presentar problemas en su tratamiento, por lo cual la mamá solicitó permiso para ausentarse mientras pasa la pandemia. La petición fue rechazada, por lo que se **amparó** y llegó en segunda instancia al **Octavo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito**, que pidió a la **SCJN** atraerlo por lo novedoso del asunto. La **Ministra Yasmín Esquivel** presentó a sus compañeros de la **Segunda Sala** un

proyecto de sentencia que propone **amparar** a la menor, a fin de que el ISSSTE permita a su madre faltar al trabajo mientras la pandemia no ceda. Señala que el principio jurídico del interés superior del menor debe prevalecer “tomando en cuenta que la protección reforzada a la que está sujeta la quejosa por ser una menor de edad con discapacidad debe ser una consideración primordial para garantizar sus derechos, específicamente, al disfrute del más alto nivel posible de salud”. Será la primera vez que la **Corte** resuelva un **amparo** relacionado con las medidas adoptadas por el Gobierno federal contra la pandemia y su relación con los menores de edad con discapacidad.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL/ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

[La prioridad de México en 2022 será reducir la violencia \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

En 2022, la más alta prioridad para el Presidente Andrés Manuel López Obrador será reducir la violencia y garantizar la seguridad de la población, dijo el canciller Marcelo Ebrard a embajadores y cónsules que representan al Gobierno mexicano en distintas partes del mundo. En la sede de la Cancillería, el secretario de Relaciones Exteriores inauguró la 33 Reunión de Embajadores y Cónsules, acompañado por los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval; de Marina, almirante Rafael Ojeda Durán, y del comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio. En ese marco, aseguró que el país tiene “autoridad moral” y “prestigio político” gracias al Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Yo estoy muy orgulloso de nuestro Presidente, de nuestro país y de nuestro servicio exterior”. Ante la prioridad presidencial, de acuerdo con Ebrard Casaubón, la dependencia a su cargo ha puesto énfasis en la necesidad de reducir el tráfico ilícito de armas a México. Por otra parte, puntualizó que otra prioridad será conseguir los medicamentos para enfrentar las variantes del virus del Covid-19, para evitar que tenga un impacto mayor en la economía; impulsar la recuperación económica del país, a pesar de las posibilidades de tormenta que siempre hay con las presiones inflacionarias; reforzar a los consulados de México, e impulsar opciones para resolver los fenómenos de migración. Asistieron a la reunión, además, los secretarios de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; del Trabajo, Luisa María Alcalde, y de Turismo, Miguel Torruco, así como la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, y la **Presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministra Yasmín Esquivel**. ([Excélsior/Fotografía](#)) ([La Jornada/Fotografía](#)) ([El Economista/Fotografía](#)) ([24 Horas/Fotografía](#)) ([La Razón de México/Fotografía](#)) ([Ovaciones/Fotografía](#))

[Embajadores y cónsules ven estrategia para 2022 \(El Universal\)](#)

Con un repaso de las estrategias gubernamentales en materia de seguridad, economía, energía y programas sociales, entre otras, embajadores y cónsules de México acreditados en el exterior recibieron el panorama del país a tres años del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En el marco de la 33 Reunión de Embajadores y Cónsules, la diplomacia mexicana fue convocada de manera presencial para determinar los retos que se tienen en este 2022. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, expuso que una de las tareas principales para el Gobierno federal es el combate a la inseguridad... La diplomacia mexicana tuvo encuentros privados con secretarios de Estado. En materia de seguridad, los titulares de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez; Defensa, Luis Cresencio Sandoval; Marina, José Rafael Ojeda, y de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, expusieron que la estrategia aplicada en la materia ha funcionado. Rodríguez expuso que hoy México está mejor preparado para perseguir al crimen organizado y al de cuello blanco, pues hay coordinación con instituciones autónomas de procuración de justicia y la **Suprema Corte de Justicia**, lo que permite asegurar la correcta **judicialización** de las carpetas de investigación. La funcionaria federal presumió la disminución de delitos como el robo en transporte público, de vehículos, a negocio y a casa habitación, entre otros.

RECUPERACIÓN DEL PRESIDENTE

[Secretarios de Estado, ex Mandatarios y diplomáticos desean “recuperación” \(Milenio Diario\)](#)

El **Ministro Arturo Zaldívar**, ex Presidentes, Mandatarios, secretarios de Estado y legisladores enviaron mensajes de aliento al Presidente Andrés Manuel López Obrador tras darse a conocer que por segunda ocasión dio positivo a Covid-19. “Deseo pronta recuperación al Presidente López Obrador. Le mando un fuerte y solidario abrazo”, tuiteó **Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte**. También a través de

esa red social, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, escribió: "Toda la fuerza Presidente López Obrador. Nuestros deseos de que se recupere pronto". El embajador de EU, Ken Salazar: "Le mando fuerza y mis mejores deseos al Presidente para una pronta recuperación".

CONTINGENCIA POR COVID-19

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) "Un baile de máscaras"

... Nuestro canon literario - sacro o secular - abunda en narrativas situadas durante estas fechas, y otros medios artísticos cuentan igualmente con una fuente inagotable de historias ubicadas en las fiestas decembrinas, a menudo enarbolidas en torno a la familia y el amor al prójimo. Sin embargo, fue una historia muy distinta la que vino a mi mente en estos días, una cuya temática se aparta tan radicalmente del espíritu de las festividades que parece imposible de conciliar con ellas. Me refiero a *La máscara de la Muerte Roja*, un extraño y fascinante relato corto publicado por Edgar Allan Poe en 1919. En este cuento, ubicado en algún lugar innombrado en la Europa medieval, su protagonista, un astuto y despreocupado príncipe cuyos dominios son diezmados por el avance implacable de la "muerte roja", una epidemia mortal, decide encerrarse, junto con otros mil nobles, en una abadía fortificada. Acumulan amplias provisiones, bloquean cualquier acceso al mundo exterior, y se dedican, durante meses, a disfrutar de los placeres terrenales. Pero su algarabía llega a su fin seis meses más tarde, durante un baile de máscaras, en donde el príncipe descubre, para su horror, a un asistente inesperado: la muerte roja, ante la cual caen fulminados, uno a uno, todos los participantes. Por terrible y grotesco que parezca el relato, es imposible evitar las comparaciones con nuestra situación actual. Cuando, en las fiestas decembrinas, reunidos con la familia y amigos, pretendemos dejar fuera el mundo con sus preocupaciones, olvidamos que esas preocupaciones y ese mundo son parte de nosotros, que el peligro no ha terminado, y que estamos aún lejos de una existencia que podamos definir como "normal". Olvidamos que nuestra pandemia, al igual que la del relato, no distingue por edad, género o condición social, y que cualquier apariencia de seguridad que podamos tener es sólo un espejismo que se desvanece ante la aparición del primer síntoma. La batalla está lejos de haber concluido. En nosotros queda elegir entre seguir luchando o, como los danzantes del cuento, sucumbir ante nuestra propia complacencia.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/PUBLICIDAD OFICIAL

El Congreso tiene 10 días para regular publicidad oficial (24 Horas)

Un **Juzgado Federal** dio un plazo de 10 días hábiles para que las cámaras de Diputados y Senadores acaten el ordenamiento de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y corrijan las observaciones a la *Ley General de Comunicación Social*. El **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa** señaló que el Legislativo tiene como plazo el 17 de enero para cumplir con el mandato, pues de no existir causa justificada entrarán en desacato constitucional y podría iniciarse un proceso de remoción. Una de las causas justificadas que podrían argumentar es que el siguiente periodo de sesiones comenzará en febrero próximo. Hace unos días, la organización Artículo 19 señaló que el Congreso de la Unión no cumplió con lo requerido por la **sentencia** de la **Primera Sala de la SCJN** del 8 de septiembre de 2021, en la cual se le requirió para "que cumpla cabalmente con la obligación establecida en el artículo Tercero Transitorio del decreto de la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014 y, en consecuencia, proceda a subsanar las deficiencias de la *Ley General de Comunicación Social* antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones", lo cual no ocurrió. El Congreso de la Unión tuvo tres meses para llevar a cabo un proceso legislativo en donde se regulara una ley de publicidad oficial, subsanar las deficiencias de la actual *Ley General de Comunicación Social* y cumplir con lo mandatado por la **sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México -versión digital-*) "Ultimátum al Congreso"

Un **Juzgado federal** dio un ultimátum a las dos Cámaras del Congreso de la Unión para cumplir una **sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que se debió cumplir el pasado 15 de diciembre para elaborar una ley que regule la publicidad gubernamental y ya no se dé recursos solamente a los cuates del Presidente. Tienen 10 días los diputados y senadores para corregir múltiples omisiones en la *Ley General de Comunicación Social* de 2018, o en su defecto expedir una nueva... El Congreso de la Unión

tenía como fecha límite el 15 de diciembre para subsanar las deficiencias de la ley, pero no lo hicieron. ¿Volverán los diputados y senadores a pasarse por el arco del triunfo los **mandatos judiciales**?

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARS

Opinión/Hilda Nucci González (El Heraldo de México) “Los burós de crédito y los tratamientos de nuestros datos personales”

Es a través de la resolución del **amparo en revisión 179/2021** que la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)** determina la **inconstitucionalidad** del artículo 2º, fracción I, de la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP)*, que exceptuaba a las Sociedades de Información Crediticia o Burós de Crédito de ser sujetos obligados de la misma. Es a partir del 1º de diciembre de 2021 que dichos sujetos deberán respetar la información crediticia y financiera de los usuarios, en especial el ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición), para que la información referente a la vida privada y los datos personales de las personas sean garantizados. Del análisis de la **sentencia** se advierte que la **Segunda Sala de la SCJN** consideró que el citado artículo de la *LFPDPPP* viola el derecho a la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO de los usuarios de los servicios financieros por no ajustarse al marco jurídico vigente para la protección de estos. Lo anterior, toda vez que esta ley no formó parte de la reforma constitucional de 2014 y mucho menos incorporó lo señalado en el Convenio 108 -que es el referente jurídico internacional en la materia-, por lo que en sí misma muestra un rezago respecto a otras normas jurídicas aplicables... Esta resolución implica que las instituciones crediticias no podrán continuar con el uso indiscriminado de nuestros datos y constituye un precedente para reconsiderar los criterios en el tratamiento y la protección de estos, de acuerdo con estándares y principios internacionales que eviten su violación y la de otros derechos fundamentales como la privacidad o intimidad de las personas.

ORDEN CONSTITUCIONAL Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “La función moderadora de la Corte (VI)”

Concluyo esta serie reiterando que la facultad de atracción de que dispone la **Corte** debe ser empleada como instrumento para corregir desviaciones de órganos judiciales subordinados. Se requiere que nuestro **Máximo Tribunal** evite dar cabida a criterios de moda que ponen las sensaciones o percepciones individuales por encima de lo que ocurre en los hechos. En este ámbito resulta útil referirnos a la resolución de la **Primera Sala de la Corte** que estableció la posibilidad de cambiar la fecha de nacimiento registrada en el acta. Algunas voces sensatas, frente a la manera sensacionalista con la que se difundió esta noticia, han defendido el contenido de la legislación de Sinaloa al respecto, porque consideran que las disposiciones contenidas en su código familiar responden a verdaderas necesidades a fin de atender casos en que una persona ha sido registrada extemporáneamente o que efectivamente la fecha de su registro no corresponde a la realidad por algún motivo objetivamente comprobable. Empero, la manera como quedó redactada la tesis publicada en el *Semanario Judicial de la Federación* el 3 de diciembre pasado va más allá del sentido original de la ley al señalar como justificación de la decisión: “El artículo 40 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a la identidad de las personas y establece la obligación de las autoridades de garantizarlo”... Debemos insistir, las actas de los registros se hicieron para hacer constatar hechos no para documentar sentimientos o percepciones personales. Solía decir mi madre cuando escalaba algún conflicto intrafamiliar: “en alguien debe caber la prudencia”. En esta circunstancia, es la **Corte** el sitio llamado para que sea ahí donde quepa esa virtud cardinal del buen **juzgador**. Es el último valladar que nos queda como esperanza para no tirar al “niño” de los derechos humanos con “el agua de la bañera” de las exigencias minoritarias y las modas contrarias a la equidad, la lógica, la racionalidad y la seguridad jurídicas. Si la justicia deja de estar al servicio del interés general para satisfacer caprichos e intereses minoritarios, es mala justicia...y también mala política.

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “El SAT pelea “quita” en caso Azcárraga”

El último round por los mil millones de pesos de Carmela Azcárraga Milmo se libra esta semana en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), donde ahora el SAT de Raquel Buenrostro presiona a los

magistrados para reducir en dos terceras partes el monto de devolución de ISR que ordenó en 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. De acuerdo con la información a la que tuvo acceso esta columna, en los últimos días del año pasado Buenrostro sostuvo una reunión privada con el presidente del órgano jurisdiccional, el magistrado Rafael Anzures, en la que lo conminó a ejecutar la orden de devolución sin considerar los recargos y actualizaciones que establece la ley. Esto significa que los 339 millones que se cobraron indebidamente como ISR en el Gobierno de Felipe Calderón por la venta de acciones de la firma Acotel, hoy están convertidos en un monto de mil 25 millones de pesos, de acuerdo con los artículos 22 y 22-A del *Código Fiscal de la Federación*, que establecen el cobro de intereses y actualizaciones...

IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[Reporta INE aval a 70% de firmas requeridas para ir a revocación \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

En los próximos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé presentar al Gobierno federal una propuesta de revocación “más barata” para garantizar la realización de este ejercicio democrático. El próximo miércoles sesionará el Consejo General para determinar el planteamiento que enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del presupuesto que se requiere para la revocación, en cumplimiento de la **sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. De acuerdo con funcionarios del INE consultados por *La Razón*, la propuesta del órgano electoral considera de antemano gastar menos en aspectos como la papelería que se requerirá para la revocación, así como la instalación de un menor número de casillas de las 161 mil que originalmente estaban contempladas... El **TEPJF** vinculó a la Secretaría de Hacienda para que responda en un plazo considerable de tiempo sobre el presupuesto del INE para la revocación, pero no la obligó a otorgarle un monto específico. Además, el órgano electoral administrativo todavía espera la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la **controversia constitucional** que presentó para garantizar el presupuesto para la realización de la revocación de mandato. ([Unomásuno](#))

[Urge Morena a INE informe de gastos \(Reforma\)](#)

Morena acusó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** omisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) a sus requerimientos de proporcionar información sobre sus gastos en distintos rubros como fideicomisos, seguros de separación individualizado y retiro voluntario... Morena demanda que el INE le informe también de su programa anual de adquisiciones y arrendamientos; que le dé copia simple de su **controversia** ante la **Corte** por su presupuesto, así como documentos que avalen el cumplimiento de la decisión del **Máximo Tribunal constitucional del país** de continuar con el ejercicio de revocación... Los recursos fueron admitidos y turnados prácticamente a todos los **magistrados de la Sala Superior**, con excepción del **magistrado Felipe Fuentes**...

[Opinión/Carla Humphrey \(El Universal\) “Modificaciones a la Cartera de Proyectos del INE para la organización del ejercicio de revocación de mandato”](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE), de acuerdo con lo mandatado por la Constitución, es el organismo autónomo encargado de organizar elecciones federales. Asimismo, y en coordinación con los organismos públicos locales electorales (OPLE), de las elecciones en las que se renueva la gubernatura de los estados, así como las legislaturas de los Congresos locales y las autoridades de los distintos ayuntamientos. Es también el encargado de organizar, difundir y dar a conocer los resultados de los procesos de participación ciudadana, como la consulta popular del año pasado y la revocación de mandato, de cumplirse los requisitos establecidos para ello. En este sentido y atendiendo el acuerdo de su Consejo General tomado el 30 de diciembre de 2021 por el que, en cumplimiento a los **incidentes de suspensión** resueltos por la **Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y de la sentencia de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal**, por los que se ordenó al INE continuar con la organización del proceso de revocación de mandato, que tendrá verificativo en el mes de abril, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del INE...

Opinión/Martha Tagle (Ovaciones) “Revocación de mandato”

En la teoría política, la revocación de mandato es un mecanismo de participación ciudadana por medio del cual la ciudadanía ejerce su soberanía para revocar o retirar de un cargo de elección popular a un funcionario electo antes del término de su respectivo periodo, pues hay una pérdida de confianza o no responde a los intereses de ésta... Contraviniendo la constitución, López Obrador y su partido han promovido desde un principio el proceso manipulándola como una ratificación del Presidente; son militantes en activo o funcionarios quienes están recabando las firmas; es muy probable hayan usado recursos públicos para dicho fin; una gran parte de las firmas son falsas; y en medio de todo ello, además se ha negado a dotar de los recursos al Instituto Nacional Electoral para organizar y realizar la consulta de revocación, y están usando a las instituciones para perseguir criminalmente las diferencias de opinión, de quienes en el INE aprobaron un acuerdo que permitió sean los **Tribunales** quienes tengan la resolución del diferendo. Ojalá la **SCJN**, como lo ha venido haciendo, resuelva apegada a lo que establece la constitución, acaben con esta farsa y le devuelvan a la revocación de mandato, su carácter de derecho ciudadano.

Opinión/Ovidio Peralta Suárez (Excélsior) “Revocación de mandato, bienestar democrático”

... Contrario a las manifestaciones de la oposición, poner en práctica la revocación de mandato trasciende más allá la aprobación que hoy tiene el Presidente de la República, su ejercicio implica demostrar que las y los mexicanos tienen la capacidad de unirse para buscar el bienestar común de la nación. Por eso no es sorpresa que el Instituto Nacional Electoral hubiese elucubrado una serie de medidas para frenar su realización, que para fortuna de las y los mexicanos, han sido desestimadas por el **Poder Judicial de la Federación**, que siendo guardianes de la Constitución, han optado por proteger, garantizar y respetar el ejercicio democrático y los derechos político-electorales de la ciudadanía. El rumbo del asunto lleva a reflexionar que en la transformación ya no hay cabida para instituciones que anteponen sus privilegios a los derechos de las y los mexicanos, también, que todo presupuesto debe ser ejercido con responsabilidad...

Opinión/Dania Ravel (El Heraldo de México -versión digital-) “La garantía de los derechos políticos es una responsabilidad de todo el Estado Mexicano”

El pasado 30 de diciembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó continuar con todas las etapas del proceso de revocación de mandato (RM), en cumplimiento a lo ordenado por la **Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en dos incidentes de suspensión de **controversias constitucionales**, así como en una **sentencia** dictada por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... Ahora en acatamiento a lo ordenado por la **Sala Superior del TEPJF**, el INE sigue analizando en qué rubros pueden realizarse ajustes presupuestales adicionales a efecto de obtener mayores recursos financieros para la realización de la RM y, con base en ello, el próximo miércoles se discutirán y, en su caso, se aprobarán por el Consejo General las propuestas que sean procedentes...

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “El 2022”

...Comienzo en México. En el ámbito político, una de las noticias a seguir será el enfrentamiento entre el Gobierno de López Obrador y su partido con el Instituto Nacional Electoral (INE). El pleito tiene su historia, pero se agudizó el año pasado por decisiones del INE que afectaron a candidatos de Morena (v.gr. Félix Salgado Macedonio) y el recorte presupuestal que hizo este partido y sus aliados en la Cámara de Diputados al instituto. El INE había requerido tres mil 830 millones de pesos para la consulta sobre la revocación del mandato de López Obrador este año. Los legisladores no les aprobaron ni un centavo. El INE, obligado por el **Poder Judicial**, deberá organizar dicha consulta reasignando recursos y, en caso necesario, solicitando más dinero a la Secretaría de Hacienda. El Presidente ha aprovechado este asunto para pegarle al INE, institución que detesta. El pleito, previsiblemente, continuará en la medida que se acerque la revocación de mandato (abril) y los comicios para renovar seis gubernaturas el 5 de junio (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Cualquier resultado adverso para AMLO, Morena y/o su coalición en abril y junio, le echarán la culpa al INE. A esto hay que sumar la intención presidencial de enviar una iniciativa de reforma electoral donde tratará de minar la autonomía...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Luis Carlos Ugalde (*El Financiero*) “Diez riesgos políticos para 2022”

Integralia Consultores publicó ayer su reporte anual sobre riesgo político en México con base en una metodología propia que evalúa escenarios de riesgo, probabilidades de ocurrencia e impacto sobre el clima de negocios y la gobernabilidad del país. Los tres principales riesgos que vemos en *Integralia* son: 1. El Presidente recrudece su política de movilización y polarización en torno a temas prioritarios de su agenda de Gobierno, incluyendo consulta de revocación de mandato, reforma energética y reforma político-electoral, entre otros. 2. Se agudizan embates contra el Instituto Nacional Electoral, sobre todo en tres momentos álgidos: a) consulta de revocación de mandato, b) campañas y elecciones 2022, y c) propuesta de reforma en materia político-electoral. 3. El crimen organizado interfiere activamente en el proceso electoral de 2022 y, de continuar esa tendencia que inició en 2021, se gesta una de las amenazas más grandes para la sobrevivencia del sistema democrático de México... Finalmente, con un riesgo medio *Integralia* detecta tres escenarios: prevalecen finanzas públicas frágiles, la inexperiencia de la nueva titular del Banco de México pone en duda la capacidad de respuesta de la institución y se incrementa la probabilidad de cooptación de integrantes de la **Suprema Corte**.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Opinión/Eugenio Monterrey Chepov (*El Financiero*) “Luchar por la transparencia”

El 22 de noviembre del año pasado, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un Acuerdo, por demás, interesante y preocupante. Interesante porque ataña a las principales obras de infraestructura de la actual administración federal y que, en franca cita del Acuerdo mencionado, son prioritarias para el desarrollo nacional... La realidad democrática no puede verse desconfigurada o alterada por la vía del decreto. No es un traje nuevo a la medida del rey, como narra el cuento clásico con moraleja. La Constitución nos marca a todos, funcionarios y ciudadanos, instituciones y sociedad, los límites a unos y los derechos de otros, para evitar la vorágine que el poder público puede desencadenar. Es la pauta que permite en cualquier Estado que no se desborden las ansias ni de poder, ni de libertad. Mesura los ámbitos de competencia del poder público y circumscribe las esferas de libertad de los individuos. Y por ello, el INAI confía en que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** logre ecuanimizar -valga el neologismo- entre las muy lícitas acciones de Gobierno en materia de obra pública y los derechos fundamentales de todos los mexicanos.

**Comisionado del INAI*

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

La sacudida tremenda de las feministas latinoamericanas (*El Universal*)

La idea de que los derechos de la mujer son derechos humanos nació en América Latina. Durante el Congreso Panamericano de Lima, en 1938, fue la primera vez en que las activistas latinoamericanas puntualizaron que los derechos de la mujer van más allá del simple ámbito doméstico, que debían contener otros temas como sufragio, derechos de nacionalidad igualitarios, derecho a ocupar cargos públicos, igual remuneración por igual trabajo, y legislación sobre maternidad. En esas campañas que llevaron a que en 1945 los derechos de la mujer se incluyeran en la Carta de las Naciones Unidas, las feministas latinoamericanas de países como Uruguay, Argentina, Panamá, Cuba, Chile, México y Brasil fueron fundamentales para el establecimiento de un movimiento internacional, tal como lo documenta la historiadora estadounidense Katherine M. Marino en el libro *Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos* (Grano de Sal/CIDE, 2021)...

¿Por eso dice que la realidad actual se parece mucho a la de hace un siglo?

Creo que movimientos como Ni una menos, o sobre la despenalización del aborto han sido muy exitosos en América Latina; que hoy en Venezuela mujeres están en las calles por el aborto seguro y legal, y al final de 2020, luego de décadas de incansable organización feminista el Senado argentino aprobó una ley que legaliza el aborto hasta la 14% semana de embarazo y en caso de violación o peligro de vida. Y hace muy poco la **Suprema Corte de México** despenalizó el aborto.

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Dicen los que saben que el **Ministro Arturo Zaldívar** debe decidir en los siguientes días si la **Suprema Corte de Justicia** atrae el caso de la UDLAP, al momento que los jueces del estado de Puebla ya tienen récord en ignorar sentencias, **suspensiones** y hasta exhortos del ámbito local y federal, emitidos todos ellos para liberar el campus de la Universidad. Apenas hace unas semanas atrajo el caso de Alejandro Gertz Manero y su familia política porque se dañaba la imagen del fiscal. Veremos qué sucede ahora cuando la imagen que se daña es la del propio **Poder Judicial**.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “La Retaguardia”

La comunidad de estudiantes, académicos y padres de familia de la Universidad de las Américas Puebla, solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** atraer el caso de lo que consideran un secuestro de sus instalaciones; pues, con la presencia de los cuerpos policiacos en su campus de Cholula, se están violando los derechos fundamentales de sus más de 10 mil alumnos, quienes no tienen acceso a la educación, además de los de su plantilla de trabajadores, al vulnerar su medio de sustento. A todo esto, aseguraron en una carta dirigida al **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, habrá que agregar que los municipios aledaños al campus de la UDLAP ya empiezan a resentir también el golpe económico y comercial que significa el que los estudiantes no hayan regresado aún a sus actividades.

DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Corte admite controversia de la CEDHJ (El Heraldo de México)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** admitió la **controversia** presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, sobre lo que consideran un atentado del Gobierno del estado al presupuesto de 2021 asignado a la Universidad de Guadalajara (UdeG), del que retiraron 140 millones de pesos que estaban etiquetados para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales. La admisión de este juicio sustenta el atropello a los derechos al medio ambiente y a la educación, explicó el rector Ricardo Villanueva. “Supimos que también ya fue aceptada la controversia que presentó la Comisión de Derechos Humanos, que fue una solicitud que universitarios, profesores y estudiantes le hicieron, por el derecho a la educación, ese museo es una escuela también”, dijo Villanueva. El rector de la casa de estudios reiteró que por este tema los centros de estudios de toda la red universitaria han convocado a marchas, en las que se han entregado más de 226 mil firmas para que el recurso sea devuelto y se destine a lo que se acordó: el Museo de Ciencias Ambientales.

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/USO FACCIOSO DE LA JUSTICIA

Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) “Ulraje a la autoridad”

Veracruz se ha convertido en tierra altamente peligrosa si se es mujer, si estás en la oposición o si alguien se atreve a cuestionar o denostar a alguna autoridad. Pero al gobernador Cuitláhuac García Jiménez lo defiende el Presidente de la República, de quien, dice, “le tengo confianza”, y cierra los ojos frente a el autoritarismo que lesiona derechos humanos de las mujeres y de toda la población... Para Andrés Manuel López Obrador hay dos realidades. La que imagina: en la 4T las mujeres han recibido “ayudas como nunca antes” y ha desaparecido la corrupción, y la que sí es real: los hechos oprobiosos que viven y sufren las ciudadanas. Pienso que no tardará en defender el delito de ultraje a la autoridad, el cual atenta contra la libre expresión de las ideas y eleva la autoridad patriarcal a su máxima potencia, contraria a la libertad y al derecho a cuestionar el autoritarismo de las y los “servidores públicos”. Es como una cosa de reyes y patriarcas. Indiscutible. El ultraje a la autoridad es un delito considerado por la **Suprema Corte de Justicia** como **anticonstitucional -amparos directos en revisión 2255/2015 y 4436/2015**, promovidos por dos mujeres que, en dos eventos diferentes, fueron procesadas y condenadas por ese delito en 2013- que tiene penas extraordinarias, según decreto del Gobierno veracruzano de abril del año pasado, rechazadas en otras entidades, como Hidalgo. La Comisión Especial del Senado para Determinar la Existencia de Abuso de Autoridad y Violaciones al Estado de Derecho en el Estado de Veracruz está recibiendo quejas, ya que existen al menos mil casos de ultraje a la autoridad que se han aplicado injustamente, sostiene la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Rechazo al uso falso e ilegal de la justicia en el Gobierno de Veracruz”

Conforme se adentra enero del naciente 2022, las expresiones sociales y políticas en contra del gobernador veracruzano Cuitláhuac García crecen y se hacen insoportables, ineludibles, inocultables para la propia **Suprema Corte, Juzgadura Federal** y la misma Presidencia de Andrés Manuel López Obrador. La actuación vil de pequeño virrey de horca y cuchillo asumida y mantenida por el Mandatario, y su sumiso aparato de justicia estatal contra pruebas irrefutables de que se actúa en flagrante violación a derechos humanos y la más elemental justicia, hace ya que todos en el país, y fuera de él, volteen a ver con insistencia hacia Palacio Nacional y al **sistema judicial federal...**

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Opinión/Alejandro Cacho (*El Heraldo de México* -versión digital-) “#Ruta2022 Tamaulipas, negociación inconfesable”

Desde hace tiempo, los números de diversas encuestas pronostican que Morena ganará la gubernatura de Tamaulipas. Hoy hay señales que refuerzan esa proyección y que hablan de una negociación inconfesable. Francisco García Cabeza de Vaca fue el más buscado en buena parte del año pasado. El 19 de mayo de 2021, un **juez federal** ordenó capturarlo por las acusaciones de lavado de dinero y delincuencia organizada en su contra... Francisco García Cabeza de Vaca ordenó a su Congreso que le extendiera el fuero. La siguiente legislatura, dominada por Morena, intentó revertir la protección y el asunto llegó hasta la **Suprema Corte**. Durante varias semanas mantuvo perfil bajo, no salió de Tamaulipas y se le veía poco en público.

CONFLICTO TERRITORIAL

Planean atender disputa agraria en Chiapas y Oaxaca (*El Sol de México*)

TUXTLA GUTIERREZ, Chiapas.- El diputado local de Morena, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, propuso una comisión para apoyar a los habitantes del noreste del municipio de Cintalapa de Figueroa afectados por la sentencia emitida a finales del año pasado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sustentada en la **controversia constitucional 121/2012**, promovida por el Gobierno del estado de Oaxaca. El legislador del Movimiento de Regeneración Nacional insistió en que es necesario dar tratamiento especial al problema de los límites entre Chiapas y Oaxaca, que afecta a más de 20 comunidades de Cintalapa en la entidad. En febrero del 2021, las comunidades San Miguel y Santa María Chimalapa, de Oaxaca, presentaron un amparo por la creación del nuevo municipio de Chiapas, Belisario Domínguez. El argumento del Gobierno es que esa municipalidad creada por el Congreso del estado de Chiapas estaba asentada en tierras de Oaxaca. La **Corte** les dio la razón. A juicio del diputado Bonifaz Moedano, las instituciones de los tres Poderes de la entidad deben poner atención para defender límites y derechos de las comunidades.

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Alisten defensa del INALI (*Excélsior*)

“Los hablantes de lenguas indígenas nos vamos a oponer a la desaparición del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), dijo ayer a *Excélsior* el poeta maya Jorge Miguel Cocom Pech (Campeche, 1952), autor de *Secretos del abuelo*, *La ética del perro* y ganador del Gran Premio Internacional de Poesía 2005 y del Premio de Literaturas Indígenas de América en 2016. “Así que vamos a organizarnos, como ya lo estamos haciendo, para que el INALI siga favoreciendo la permanencia de las lenguas en todo el territorio nacional, porque este organismo no se puede borrar de un plumazo ni con un decretazo, sino que deberá pasar a las Cámaras, y aun nos quedará el recurso del **amparo** ante la **Suprema Corte de Justicia**”, abundó, en el marco de la iniciativa con proyecto de decreto para fusionar el INALI y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Cocom Pech aseguró que iniciativas como el Tren Maya, con el cual está de acuerdo, corren en paralelo a la permanencia del INALI, y cuestionó el silencio del poeta e investigador náhuatl, Natalio Hernández, fundador de la Asociación de los Escritores en Lenguas Indígenas e impulsor de la Casa de los Escritores en Lenguas Indígenas. (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Hallan depósitos de Emilio Lozoya a su familia para “ocultar” transas \(Milenio Diario -espacio en primera plana\)](#)

La ruta del dinero obtenido por presuntos actos de corrupción del ex director de Pemex Emilio Lozoya conduce a su esposa y a su hermana. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) documentó que Lozoya dispersó directamente más de 7 millones 580 mil pesos a Marielle Helene Eckes y Gilda Susana Lozoya Austin, aunque también envió recursos millonarios a empresas ligadas a ambas. Como parte de una denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Lozoya, la UIF identificó 51 transferencias interbancarias vía SPEI, electrónicas de fondos y de traspaso entre 2013 y 2019... Desde julio de 2019, tanto Marielle Helene Eckes como Gilda Susana Lozoya Austin cuentan con **órdenes de aprehensión** pendientes de cumplimentar por la FGR, acusadas de los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita por participar en la red de corrupción de Lozoya cuando fue director de Pemex durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto... Lozoya, actualmente **preso** en el reclusorio Norte acusado de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, también hizo transferencias a su esposa a cuentas en el extranjero, como la realizada el 18 de junio de 2015 por un monto de 299 mil 999 pesos al banco estadounidense Wells Fargo.

[Opinión/Raymundo Riva Palacio \(El Financiero\) “La manipulación de la UIF”](#)

Santiago Nieto, el defenestrado jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, tiene una buena fama pública, porque se considera que fue un funcionario capaz que trabajó para limpiar de corrupción y abusos la vida pública. Sin embargo, la última investigación que hizo al frente de la UIF, que anunció el 3 de octubre tras las revelaciones de los llamados *Pandora Papers*, muestra todo lo contrario: falta de rigor metodológico y analítico, superficialidad y, sobre todo, carencia de profesionalismo... el documento original de la UIF, es un archivo digital de una hoja de cálculo de Excel, donde se añaden sus fechas de nacimiento, que es un procedimiento básico en el sistema financiero para distinguir homonimias. Sin embargo, hay algunas inconsistencias entre las dos listas... Y cuando se comparan los dos documentos, sólo hay coincidencia en 76 nombres, lo que no sugiere un error, sino una manipulación de la lista mecanografiada y fotografiada... Las tres personas adicionales que aparecen en el archivo digital original de la UIF son Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, un empresario israelí que fundó las empresas Proyectos y Diseños y KBH Track, que vendieron -aunque él lo niega- al Gobierno mexicano el software de espionaje Pegasus; Juan Collado, amigo y abogado del ex Presidente Enrique Peña Nieto, actualmente **preso** por lavado de dinero y defraudación fiscal, y Lozoya, actualmente en **prisión preventiva** acusado de recibir sobornos del gigante constructor brasileño Odebrecht, a quien se le señala como dueño de dos empresas en Islas Vírgenes y titular de cuentas en Suiza, donde recibió los pagos ilegales...

[Opinión/Eduardo López Betancourt \(Basta!\) “Caso Lozoya”](#)

Muchos mexicanos tenían la idea de que el caso de Emilio Lozoya Austin, ex director general de PEMEX, se acumularía a los que han quedado en absoluta impunidad. Tengamos presente, cuando llegó **extraditado** de España, con el pretexto de ser un “colaborador”, para denunciar a otros funcionarios importantes, a Lozoya se le dieron sinnúmero de consideraciones, inclusive algunas provocaron severas críticas. El tiempo transcurrió y Lozoya fue mendaz, jamás señaló a sus jefes, entre los cuales, el más importante sin duda era Peña Nieto; Lozoya cínicamente se paseó por diversidad de sitios, sin ningún pudor y al final, no cumplió su palabra y solo disfrutó los privilegios que de inicio se le otorgaron...

OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

[Calderón y Peña callaron sobre Rápido y Furioso \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

Las **órdenes de aprehensión** giradas contra Joaquín Guzmán Loera, Genaro García Luna y Luis Cárdenas Palomino constituyen parte de un proceso que lleva la Fiscalía General de la República (FGR) porque en los anteriores Gobiernos (de Felipe Calderón y Enrique Peña) no se presentaron denuncias en torno al operativo *Rápido y Furioso*, y “hay que esperar”, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En

Palacio Nacional, el Mandatario dijo desconocer si la FGR recibió de autoridades estadounidenses algún informe sobre el tráfico de armas a México.

Compra a empresa que demanda la 4T (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Treinta y dos días antes de la demanda presentada por el canciller Marcelo Ebrard en contra de 11 empresas de armas de Estados Unidos, la Secretaría de Marina (Semar) firmó un contrato millonario con la compañía Barrett Firearms Manufacturing, Inc., una de las corporaciones que incluyó el gobierno de la Cuatroté en su denuncia...

Fusiles favoritos del narco

El fusil Barrett M82 calibre 50 -según informes de la propia Marina, el Ejército y la Secretaría de Seguridad- puede disparar 70 balas por minuto con un alcance máximo de 2.5 kilómetros, tiene una velocidad de salida de 854 metros por segundo, mide un metro y medio, y su peso es de aproximadamente 14 kilogramos... Este tipo de armamento formó parte del desastroso operativo Rápido y Furioso del Gobierno de Estados Unidos, que entre 2006 y 2011 -durante el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa- introdujo a territorio mexicano diversas armas de grueso calibre para detectar a los grupos criminales que las usaban. Por ese caso, apenas el domingo 9 de enero la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un **juez de Distrito órdenes de aprehensión** contra Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, preso en un cárcel de Estados Unidos desde 2017. ([La Prensa](#))

Opinión/Javier Tejado Dondé (El Universal) “Felipe Calderón, el ex Presidente a juicio”

Este fin de semana se anunció que la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo siete **órdenes de aprehensión** contra ex funcionarios del sexenio de Felipe Calderón, que habrían participado en la operación “Rápido y Furioso”, operativo encubierto de 2009 liderado por la Agencia de Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos, para traficar más de 2 mil armas de grueso calibre hacia México y ver su flujo entre los grupos criminales en nuestro país. Derivado del operativo se dieron algunos arrestos y homicidios en ambos países atribuidos a esas armas, lo que hizo que el operativo se calificara, por el entonces procurador de EU, Eric Holder, como “errado en su diseño y ejecución”...

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

“STPS, ante un semestre con grandes desafíos” (El Economista -espacio en primera plana-)

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), afirma que hay importantes retos en la política laboral en este año...

Implementación final de la reforma laboral

Cómo segundo tema prioritario, Luisa María Alcalde destacó que se llevará a cabo la tercera y última etapa de implementación de la reforma laboral, corresponde entonces “a las entidades que resultan más difíciles, dado que son las más grandes y son las que tienen mayor actividad económica y por ende mayor conflictividad, destacan tres: la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, de tal manera que será un reto importantísimo”. En ese sentido, sostuvo que en el 2022 entrará de lleno la aplicación del nuevo modelo laboral... Los estados en los que comenzarán operaciones los centros de conciliación local y federal, así como los **tribunales laborales federales** y locales son: Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. Esta última etapa tendrá que realizarse en el mes de mayo de 2022.

AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/FRAUDE A SINDICATO MINERO

Sindicato minero gana amparo; JFCA le obligaba a pagar 54 mdd (Excélsior)

El Sindicato Minero de Napoleón Gómez Urrutia informó que el pasado 7 de enero, el **Décimo Segundo Tribunal Colegiado** dio por concluido el **juicio de amparo DT 912/2018**, en el cual dejó sin efecto el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que ordenaba al sindicato a pagar 54 millones de dólares que “presuntamente debía a las y los trabajadores, equivalentes a 5% de las acciones provenientes de la privatización de la mina de Cananea, localizada en Sonora” De acuerdo con un comunicado del sindicato, esta resolución reconoce el **amparo** concedido por el **Poder Judicial de la Federación**, el cual ha sido ignorado en cuatro ocasiones por la junta. ([La Jornada](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

A proceso, por llevar partes de armamento (La Prensa)

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio con sede en Tijuana, Baja California, vinculó a proceso a Daniel "J", de origen extranjero, por su probable responsabilidad en delitos estipulados en la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Guardia Nacional detuvieron a Daniel "J" en el cruce fronterizo Garita "El Chaparral" a bordo de un vehículo en el que se encontraron ocultas partes de armas de fuego.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Y ya que hablamos de la Urbe de Hierro, el famoso bufete neoyorquino de abogados, Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan, está por fichar a un nuevo cliente mexicano de alto impacto. Se trata de Víctor Manuel Álvarez Puga. Sobre el empresario pesa una **orden de aprehensión** de la Fiscalía General de la República acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero. Se sabe que buscaría un **criterio de oportunidad**, lo que ya está negociando con los sabuesos de Alejandro Gertz Manero. Álvarez Puga, al igual que en su momento el general Salvador Cienfuegos, Alonso Ancira, Genaro García Luna, César Duarte, Martín Díaz y Tomás Yarrington, se está poniendo en manos de esos aguerridos litigantes.

PEDERASTIA

Dan 494 años de cárcel a abusador de menores (La Jornada)

Ramón Morales, trabajador administrativo del jardín de niños Marcelino de Champagnat, fue **sentenciado** a 494 años de prisión tras ser declarado culpable de abusar sexualmente de 17 alumnos. El **juez** de la causa ordenó que la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas asuman la reparación de los daños, cuyo monto se fijó en 24 millones 650 mil pesos... Luego de más de tres años de litigio, un **juez federal del Centro de Justicia Federal del Reclusorio Sur** dictó la **sentencia**, que incluye el pago de 3 millones 22 mil 500 pesos y la reparación del daño. ([La Prensa](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Basta!](#))

CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA/REUBICACIÓN DE POBLADORES

Sin avisar a pobladores, ICA cierra cauce en Sinaloa para hacer presa (La Jornada)

MAZATLÁN, Sinaloa.- Trabajadores de la empresa ICA que construyen la presa Santa María en el municipio de Rosario comenzaron a cerrar el cauce del río Baluarte sin avisar a los habitantes de la comunidad que da nombre al embalse, quienes aún no han sido reubicados en otro centro poblacional, pues no han sido concluidas 58 casas, la clínica ni la red de agua potable de la comunidad donde residirán, informó Leónides García, presidente del comisariado ejidal... Los pobladores alegaron que no se les ofrecieron indemnizaciones justas, y con el **amparo 537/2019** lograron que los trabajos se suspendieran en agosto 2019. Se reanudaron en diciembre de 2020, luego de que el entonces gobernador Quirino Ordaz Coppel acordó con comuneros edificar 119 casas y entregarles compensaciones.

BLOQUEO A VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Opinión/Marco Frías (El Heraldo de México) "Tiempo de Infraestructura"

El 14 de diciembre de 2021 el Senado de la República aprobó, con una amplia mayoría (75 votos a favor, 12 en contra y 3 abstenciones), el proyecto de reforma al artículo 533 de la *Ley de Vías Generales de Comunicación*, sancionado por la Cámara de Diputados hace poco más de un año. En este espacio nos hemos referido a esta propuesta de cambio legislativo y a la relevancia que adquirirá, una vez que entre en vigor, en el combate al delito conocido como *huachicol* carretero. En este sentido, es de nuestro interés brindar un diagnóstico de esta iniciativa: Primero:.. Este trabajo permitió que la ciudadanía conociera mejor el problema, así como definir los posibles cambios legales que permitirían a las autoridades atacar más eficientemente al delito... Quinto: No sólo las autoridades federales contarán con un marco legal más propicio para desterrar esta conducta ilegal. El **Poder Judicial** también dispondrá de un entramado jurídico *ad hoc* para procesar denuncias y determinar las penas y sanciones. Desde 2017, los concesionarios han presentado miles de denuncias; desafortunadamente, sólo un porcentaje mínimo ha logrado prosperar en las instancias de justicia. Es preocupante que, hasta hoy, la gran mayoría de éstos hayan sido desechados

con argumentos de que son conflictos “entre particulares”. Es importante recordar que estas vías de comunicación son propiedad de la nación...

DERECHOS AMBIENTALES/NOM 001

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Amparos contra NOM 001 y exigencias impagables”

Tras aprobar la Conamer de Alberto Montoya el dictamen final para la NOM 001 relacionada con las descargas de aguas residuales, muchos afectados están a la espera de su inminente publicación en el *DOF* para interponer **amparos**. Y es que el Gobierno nuevamente ignoró cientos de observaciones de la IP. El asunto afectará a firmas industriales, productores agrícolas, municipios y organismos operadores de agua, hoy muchos quebrados. De hecho se considera que no hay forma de cubrir las millonarias inversiones que se requerirán con parámetros inalcanzables. (*La Prensa*)

CONTINGENCIA POR COVID-19/POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Opinión/Joséfina Vázquez Mota (La Razón de México) “Criminal no vacunar a niños y adolescentes”

El doctor Francisco Moreno Sánchez, Premio Nacional de Salud 2020, dijo que los niños menores de 15 años también se enferman de Covid-19, fallecen y sufren secuelas del virus, por lo que sugerir remedios caseros para una enfermedad seria es inadmisible, cuando lo ideal sería vacunarlos... Por ello es que presenté, en el Senado de la República, una iniciativa de reforma para incluir a la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 en el Programa de Vacunación Universal, para así priorizar a niñas, niños y adolescentes... Si bien la Cofepris aprobó el uso de la vacuna Pfizer para menores de edad desde los 12 años, hasta ahora sólo se ha inoculado a los infantes que han logrado obtener un **juicio de amparo** (más de 260), para ser vacunados...

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

A Altán se le está acabando la caja y su reestructura financiera no avanza. El operador de la red compartida está en **concurso mercantil** y el conciliador, Gerardo Sierra, tiene encima a varios acreedores que demandan se les reconozca como “indispensables” para acceder a un trato preferencial. El experto del **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, al mando de **Edgar Bonilla**, rechaza esa petición en aras de no perder la solvencia de la compañía. Entre los que piden ese reconocimiento apunte a Promtel de Lourdes Coss, American Tower que dirige Guillermo Cordera, Nokia que conduce Raúl Romero, Huawei que lleva Liu Jiude y Axtel del Grupo Alfa que preside Armando Garza Sada.

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “AMLO prepara su siguiente farsa”

Dos días después de que publiqué en estas *Historias de Reportero* que el Banco del Bienestar de López Obrador era un fracaso que ya se había tragado 50 mil millones de pesos, el Presidente abordó el tema en su conferencia *Mañanera...* López Obrador hizo el anuncio de su próximo *show*: en la segunda quincena de enero va a inaugurar más de 300 sucursales del Banco del Bienestar... El Banco del Bienestar sigue sin tener *core* (sistema). La gubernamental Infotec no lo hizo y ya quebró. Se lo encargaron a la privada Altán y está en **concurso mercantil...**

DERECHOS LABORALES/HUELGA EN INTERJET

Embargo a Interjet, pide el sindicato (El Heraldo de México)

El sindicato de Interjet, agrupado en la Sección 15 de la CTM, solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo un embargo definitivo en contra de la aerolínea. “Ya hemos solicitado a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el requerimiento de embargo definitivo en contra de la empresa, por lo que estamos seguros de que pronto podremos embargar y rematar los bienes que queden en la empresa para el pago, hasta donde alcance, de los salarios y prestaciones adeudados a ustedes”, señala una circular de la Sección 15, firmado por Francisco Joaquín del Olmo Velázquez... La empresa realizó solicitudes a los poderes del Congreso de la Unión para que se modifique la *Ley Federal del Trabajo*, y que ahora los trabajadores puedan cobrarse de los bienes de todas las empresas relacionadas con el

holding y no solamente con la que realizan los pagos. Al **Poder Judicial** le solicitó que la justicia para los trabajadores sea pronta y expedita, y que las leyes no sean utilizadas para “empantanar” las soluciones.

TOMA DE NOTA EN EL STPRM

[Denuncian opacidad por parte de la STPyS en comicios del STPRM \(Basta!\)](#)

En lo que puede constituir un parteaguas al interior del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R.M., por realizar elecciones de manera unilateral, sin considerar que hay procedimientos legales interpuestos por aspirantes que se han desdeñado, inclinando la balanza de la "maña" en el poder. Sin dar una postura oficial sobre los reclamos de una toma de nota, que se le ha negado a Rubén Choréño Morales, quien advirtió a este reportero, que irán hasta las últimas consecuencias legales... Primero se tenían que revisar la situación y la encrucijada en la que está el sindicato petrolero, para emitir la convocatoria emitida por el grupo en el poder que detenta de firma interina, Miguel Hernández Limón, y que avaló la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuando de antemano había sido notificada de que está interpuesto un **amparo judicial**, que no se puede torcer.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Rafael Guerra asume titularidad de PJCDMX \(El Universal\)](#)

El **magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Rafael Guerra**, asumió la titularidad del **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, donde permanecerá hasta el 31 de diciembre de 2025. Ante el **Pleno de magistrados** aseguró que al final de su administración en la institución estará adaptada a la era de la información y se consolidará la justicia electrónica capaz de generar una sinergia en favor de la transparencia, la comunicación y la celeridad.

[Godoy: firmes, pesquisas contra Gutiérrez; vamos por sentencia ejemplar \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México cuenta con una sólida y robusta investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, acusado de los delitos de trata de personas y asociación delictuosa, lo que “abre las puertas de la justicia a varias mujeres que resultaron agraviadas y en la que no cejaremos hasta obtener una sentencia ejemplar”... El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas acreditó ante el **juez penal** su presunta responsabilidad en la comisión de dichos delitos, por lo cual obtuvo el **auto de formal prisión** en su contra.

[Protestan en Tribunal por vales \(Reforma\)](#)

Los bloqueos, toma de las instalaciones de **Ciudad Judicial**, reclamos con los que pretendían evitarle el paso a **Rafael Guerra Álvarez**, previo a reelegirse como **presidente del Poder Judicial capitalino**, lograron destrozar los pagos de vales de despensa que exigían empleados sindicalizados. Los adeudos correspondían al rubro de antigüedad, fin de año de noviembre, diciembre de 2020 y 2021.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD/MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

[**Cierran investigación contra magistrado electoral \(El Universal\)**](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) dio carpetazo a las investigaciones iniciadas contra el **magistrado electoral José Luis Vargas** por supuestamente blanquear más de 30 millones de pesos probablemente obtenidos mediante actos de corrupción. Fuentes federales confirmaron que el Ministerio Público de la Federación decretó el no ejercicio de la acción penal contra el **magistrado** integrante del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, quien fue denunciado el 19 de febrero de 2020 y el 22 de junio de 2021 por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), entonces encabezada por Santiago Nieto, por operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con enriquecimiento ilícito y actos de corrupción.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[**Opinión/Sergio González \(ContraRéplica\) “La batalla por la Revocación”**](#)

En una apretada votación de 6 a favor y 5 en contra, el Consejo General del INE suspendió el 17 de diciembre, los trabajos de la revocación de mandato (RM). Tuvo que reiniciarlos el pasado día 30, acatando diversos **mandatos judiciales**, ya comentados... Córdova resumió: el INE siempre ha actuado con apego a la ley, acatado invariablemente las sentencias respectivas y la RM continúa (“en las condiciones materiales en las que el instituto ha sido colocado”). Además, que el fondo o sustancia del diferendo judicial, no han sido resueltos y que, mientras tanto, el instituto seguiría tomando las medidas conducentes para realizar la RM con los recursos proveídos que logrará redireccionar. El representante de Morena respondió; reiteró que aún era posible adecuar el presupuesto del INE para que la suficiencia presupuestaria “no sea una razón para continuar en la insistencia de posponer la revocación de mandato” e hizo énfasis en que, al acatar la **sentencia** del **Tribunal Electoral**, el instituto debería analizar internamente dicha suficiencia, hacer los ajustes pertinentes y llevar a cabo la RM respetando lo que dice la ley.

MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS

[**Responden inconformes a Delgado; es cínico: Enríquez \(La Razón de México -espacio en primera plana\)**](#)

La senadora Susana Harp Iturribarria, aspirante a la gubernatura de Oaxaca, puntualizó que su lucha es por el bienestar del estado y no está en la pelea para ser candidata únicamente por un cargo o por un puesto... En entrevista con *La Razón*, puntualizó que no va a entrar en una polémica con el líder nacional del guinda, porque esa no es su apuesta política ni la forma en la que busca conducirse en este conflicto por las candidaturas. Sin embargo, Harp Iturribarria dijo que lo que sí debe quedar claro es que ella no está luchando por puestos ni por un mercado, como apuntó Mario Delgado, sino por su estado y por el bienestar de sus habitantes... El órgano morenista, en el que participan Eloísa Mendoza Esquide, quien lo preside, además de Donají Alba Arroyo, Zázil Carreras Ángeles, Alejandro Viedma Velázquez y el propio Vladimir Ríos García, ni siquiera aceptó su impugnación y la bloqueó, por lo que ya prepara su recurso para presentarlo ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el cual presentará esta semana.

[**Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) “Pendientes de Oaxaca”**](#)

La definición de la candidatura de Morena a la gubernatura de Oaxaca en 2022, en favor de Salomón Jara, podría tener una remota, quizás muy remota, posibilidad de cambiar, nos comentan, y por ello es que los principales implicados aún mantienen abierto su margen de maniobra. Susana Harp, quien ya llevó su impugnación hasta el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, ya fue tentada por el PRD, aunque enseguida confirmó que si no es con Morena, no buscará la gubernatura; pero, lo que llama la atención es que Movimiento Ciudadano, nos cuentan, aún mantiene en suspenso su definición, ya que si Jara es descartado por Morena, los emecistas lo siguen considerando. Una posibilidad remota, pero no imposible, y con los escenarios aún abiertos. Atentos.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “A punto del arranque en Durango”

En Durango, nos comentan, está casi listo el arrancadero por la gubernatura. En medio del pleito legal por el que atraviesa la 4T entre Alma Marina Vitela y José Ramón Enríquez, este lunes se formalizó la precandidatura del priísta Esteban Villegas Villarreal por la alianza Va por México, nombre que, nos señalan, está firme desde hace un par de meses. En días pasados, por MC quedó confirmada Patricia Flores, ex jefa de la Oficina de la Presidencia con Felipe Calderón. ¿Qué pasará con la comunicación que, se decía, tenía con los naranjas Enríquez, quien tiene confianza en la impugnación que promovió en el **TEPJF**? Como sea, Vitela, ex diputada local y federal, ya se hizo del respaldo del petista Alejandro González Yáñez, quien tiene en la bolsa ir en la boleta para buscar la candidatura a la alcaldía de la capital.

REGISTRO DE PARTIDOS

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Chiquillada se suma a la 4T para elección 2022”

Apenas pasó un mes de que el **TEPJF** ratificó el retiro del registro como partidos políticos nacionales a Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, y dichas organizaciones ya se levantaron y reorganizaron para seguir presentes en la vida política nacional. Y lo hicieron, ni más ni menos, de la mano de Morena, con quien llegaron a un acuerdo para apoyar a la 4T. Gerardo Islas, de Fuerza por México, asegura que este apoyo representa una cantidad importante de votos, por lo que ya construyen candidaturas comunes para los comicios donde se elegirán gobernadores. Este apoyo se suma al que Morena tenía en el PT y Partido Verde.

RATIFICACIÓN DE RESULTADO

Opinión/Federico Lamont (Uno más Uno) “¿Alternancia Hidalgo y III Alfredo del Mazo?”

¿Quiénes construyen? El senador con licencia y presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca Salazar, desayunó el pasado 27 de julio, víspera de su nominación por la gubernatura en Hidalgo, con el delegado de los programas sociales de la Cuarta Transformación, Abraham Mendoza Zenteno, frente a Palacio de Gobierno, para cerrar pinzas hacia la contienda del 5 de junio 2022. Testigo de esa reunión fue el recién nombrado coordinador de campaña Natividad Castrejón, quien sirvió al ex secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, en su estratégica área de Audiencia. Después se incorporó al Partido Encuentro Social (PES) al cual posicionó en Huejutla, puerta de ingreso a la Huasteca con la victoria ratificada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de Daniel Andrade Zurutuza.

RECUENTO DE VOTOS

Fracaso en segundas oportunidades (Reporte Índigo)

... Para analizar el fenómeno del chapulineo en México, *Reporte Índigo* entrevistó al doctor Gustavo López Montiel, profesor de ciencias políticas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien comenta que el origen del problema es la falta de candados en los reglamentos de los partidos para evitar este tipo de saltos de última hora... Eliseo Fernández, ex panista, acercó a MC a la gubernatura de Campeche, pero el recuento ordenado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó que no logró la hazaña.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Covid-19 pega por segunda vez a AMLO

El Presidente AMLO informó que, por segunda vez en menos de un año, dio positivo a Covid-19. En los últimos días, el Mandatario -quien enfermó pese a tener completo su esquema de vacunación y haber recibido la dosis de refuerzo- mantuvo reuniones con su gabinete. ([El Universal](#))

Se extiende Ómicron en 26 estados; crece 69% en 6 días

La variante Ómicron de Covid-19 se ha expandido a 26 estados, con 808 contagios que han sido confirmados en la base de datos Global Initiative on Sharing All influenza Data (GISAID) y por las secretarías de Salud estatales. ([La Razón de México](#))

Ya son once estados los que posponen regreso a clases

Al menos once estados han aplazado o suspendido el regreso a clases presenciales ante el incremento de casos de Covid-19 y la presencia de la nueva variante Ómicron. ([Ovaciones](#))

Aumenta demanda por pruebas

En clínicas del IMSS, macro kioscos Covid y farmacias, decenas de capitalinos se forman en espera de practicarse un test para saber si están infectados de Coronavirus. ([Diario de México](#))

Se disparan los casos de influenza

No sólo han aumentado las cifras de Covid-19 en el país, también van al alza las de la influenza. En la primera semana de 2022 la SSa reportó mil 262 contagios y 22 muertes, cuando en el mismo lapso del año pasado fueron siete casos y un deceso. ([El Universal](#))

El Presidente alista gira por Centroamérica; no tiene aún fechas

AMLO adelantó que durante este año realizará una gira de trabajo por Centroamérica; un primer encuentro podría ser con Xiomara Castro, Presidenta electa de Honduras. ([El Financiero](#))

PAN, dispuesto a revisar reforma eléctrica de la 4T

El PAN se dijo abierto a analizar la iniciativa presidencial de reforma eléctrica y corregir los presuntos abusos en que habrían incurrido algunas empresas, así como situaciones de ilegalidad o fraude a la ley o fiscales, pero sin revertir los cambios que resultaron benéficos en el sector. ([Excélsior](#))

Acudirán secretarios de Estado a negociaciones entre PAN y Gobernación

Este lunes el secretario de Gobernación Adán Augusto López se reunió con el diputado federal del PAN, Santiago Creel, con quien acordó que será hasta el próximo miércoles 19 de enero cuando se instalen las dos primeras mesas de trabajo sobre temas nacionales, con una de ellas referente a la reforma eléctrica. ([El Economista](#))

Proponen delimitar extradición

Ante los márgenes de discrecionalidad que tiene la atribución del Ejecutivo federal en materia de extradición de un mexicano a un Estado extranjero, la bancada del PT en la Cámara de Diputados propone que esta posibilidad procederá sólo cuando se haya cometido desaparición forzada de personas, genocidio, tortura sistemática, terrorismo, tráfico de estupefacientes, secuestro y esclavitud. ([Excélsior](#))

Asegura Monreal que nunca confrontará al Presidente

Tras la reacción del Ejecutivo, el senador Ricardo Monreal destacó en *Twitter* que nunca buscará confrontarse con el Mandatario, y que la diferencia de opiniones es parte de la democracia. ([El Financiero](#))

“No hay tema” para reunión con Monreal, afirma el Presidente

“No hay tema” que amerite una reunión de trabajo con Ricardo Monreal, dijo este lunes el Presidente AMLO, luego que el coordinador de Morena en el Senado dijo en entrevista con el diario *Reforma* que fue un error adelantar la sucesión presidencial de cara al 2024, ya que se exacerbaron los radicalismos al interior de esa fuerza política. ([La Crónica de Hoy](#))

Recibe hija de Monreal contratos por 35 mdp

Una empresa gasolinera en Zacatecas en la que es socia una hija del senador Ricardo Monreal recibió contratos en los últimos tres años por más de 35 millones de pesos. ([Reforma](#))

Hubo enviado a Nicaragua “para no ser imprudentes”

A unas horas de que Daniel Ortega asumiera su cuarto mandato consecutivo en Nicaragua, el Presidente AMLO decidió en la conferencia *Mañanera* de ayer que México sí debía tener un representante en la toma de protesta del sandinista e informó que estaría presente Ramiro Ayala, jefe de la cancillería de la embajada en ese país centroamericano. ([Milenio Diario](#))

Denuncian a Cuauhtémoc ante la FGR

Consciente de que Cuauhtémoc Blanco puede meterlo al costal de los “narcopolíticos”, Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados de Morelos, presentó este lunes la primera denuncia ante la FGR en contra del gobernador de la entidad. ([El Sol de México](#))

Sheinbaum, contra la descentralización en salud y educación

La descentralización de los sistemas de salud y educativo ha generado más problemas que beneficios a los estados, afirmó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien se declaró a favor de que sea el Gobierno federal el que administre dichos sectores. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

El consumo se mantiene deprimido: INEGI

El consumo registró en octubre una desaceleración, pese a mantener una tendencia positiva. El Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior del INEGI tuvo un alza de 0.2 por ciento a tasa mensual en el décimo mes de 2021, tras avanzar 0.8 por ciento en septiembre. ([El Financiero](#))

Aumenta anualizada Inversión Fija Bruta, casi tablas mes a mes

La inversión fija bruta de México registró un repunte del 6.5 % en octubre frente al mismo mes del año anterior, según datos divulgados este lunes por el INEGI. ([Ovaciones](#))

Pierde México 12.1 millones de turistas foráneos

La pandemia continúa afectando a la ‘industria sin chimeneas’, que a noviembre del 2021, registró una disminución del 30 por ciento en el número de turistas internacionales que ingresaron al país para vacacionar, esto en comparación con el mismo periodo, pero del 2019. ([El Financiero](#))

Captación de divisas turísticas impone récord en noviembre

La captación de divisas turísticas durante noviembre del 2021 alcanzó la cifra histórica de 2,133.3 millones de dólares, lo que representó un incremento del 12.5% respecto al 2019 (año completo sin los efectos de la pandemia del Covid-19) y del 148.9% respecto al año previo. ([El Economista](#))

Aeroméxico y Aeromar. Ya son 20 mil afectados por vuelos cancelados: Profeco

El titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, aseguró que 20 mil pasajeros fueron afectados por los más de 200 vuelos cancelados por parte de la aerolínea Aeroméxico ante el incremento acelerado de pilotos y sobrecargos contagiados de Covid-19. ([Milenio Diario](#))

Extranjeros vendieron 254 mil mdp en bonos del Gobierno

Inversionistas extranjeros vendieron deuda de México por 254 mil 481 millones de pesos durante 2021, con lo que se registró el segundo año consecutivo de minusvalías en la compra de bonos gubernamentales, la más reciente de 13.5 por ciento, muestran datos del Banxico. ([La Jornada](#))

Detecta SAT 10 tipos de abusos en facturas

Trampas como elevar el precio de un bien o servicio al emitir una factura o poner tiempo límite para otorgar este comprobante son perseguidas por el SAT. ([Reforma](#))

Bitcoin, con el "pie izquierdo"

El bitcoin ha tenido su peor inicio de año desde 2012 en línea con la tendencia de otras monedas digitales por la intención de la Reserva Federal de Estados Unidos de elevar su tasa de interés y acelerar la venta de activos de deuda. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

EU rompe récord de hospitalizaciones

Las hospitalizaciones por Covid-19 en Estados Unidos alcanzaron un nuevo máximo de 132 mil 646 casos, según un recuento realizado por Reuters, superando el récord de 132 mil 51 establecido en enero del año pasado, en medio de un aumento de casos de la variante Ómicron. ([El Financiero](#))

China apuesta por tolerancia cero

El régimen chino, que encabeza el Presidente Xi Jinping, sigue apostando por una política de cero tolerancia contra el Coronavirus. Ante la llegada de Ómicron amplió sus confinamientos en campos de cuarentena y su número de test para detectar positivos. ([El Heraldo de México](#))

Pfizer se adelanta a Moderna en vacuna contra Ómicron

La farmacéutica estadounidense Pfizer dijo ayer que espera tener en marzo una nueva vacuna contra la Covid-19 que mejore la protección contra la variante Ómicron. ([Diario de México](#))

Trump pide a juez federal desestimar demandas por el asalto al Capitolio

Los abogados de Donald Trump pidieron ayer a un juez federal desestimar una serie de demandas presentadas por legisladores demócratas y dos policías que alegan que el ex Presidente incitó al asalto del 6 de enero de 2021 en el Capitolio de Estados Unidos, que dejó cinco muertos y 140 agentes heridos. ([La Jornada](#))

Ortega asume, con opositores en la cárcel y en el exilio

Daniel Ortega fue investido ayer para su cuarto mandato presidencial consecutivo en Nicaragua, sin dar asomo de que vaya a cambiar su actitud hacia una oposición cuyos líderes están en la cárcel o en el exilio. ([El Universal](#))

Trasplantan corazón de cerdo a humano

La Facultad de Medicina de la Universidad de Maryland (EU) anunció ayer que logró trasplantar un corazón de cerdo modificado genéticamente a un hombre de 57 años, en una cirugía que calificó de “histórica”. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO PRIMERO, sin duda, es desechar al presidente Andrés Manuel López Obrador que se recupere bien y pronto del contagio de Covid-19. En un régimen tan unipersonal como el que ha instaurado, su convalecencia resulta un tema prácticamente de seguridad nacional.

EN ESE SENTIDO, resulta increíble que nadie en el equipo de Presidencia se haya atrevido a señalarle al mandatario los riesgos que implicaba, para él mismo y para sus colaboradores, la falta de medidas sanitarias. A fuerza de negarse a usarlo, se normalizó el hecho de que López Obrador no portara el cubrebocas.

Sin embargo, su contagio es un llamado a tomar con ciencia de que al virus no se le detiene con ideología. EN LOS ya casi dos años que lleva la pandemia, la 4T se ha caracterizado por un manejo ineficiente de las políticas de salud, haciendo a un lado las guías científicas y anteponiendo las necesidades políticas a las sanitarias. Apenas el domingo, el Gobierno federal lanzó un spot en el que asegura que el contagio de coronavirus se evita... ¡comiendo frutas y tortillas!

SIN DUDA ayer fue un buen lunes para Claudia Sheinbaum y no porque haya hecho algo bien, sino porque a sus contrincantes para el 2024 les fue bastan te mal. O mejor dicho, los maltrataron en Palacio Nacional. Tanto Marcelo Ebrard como Ricardo Monreal salieron raspados de la mañanera.

EL CANCILLER se llevó tremendo revés cuando el Presidente lo desautorizó de fea manera, al decir que sería imprudente no enviar representante a la entronización de Daniel Ortega en Nicaragua. Para colmo, el jalón de orejas se dio justo el día en que Ebrard encabezó la reunión anual con los embajadores y cónsules. ¡Vaya tino!

EN CUANTO a Montreal, fue evidente que a López Obrador no le gusta nada que ande hablando de manera abierta sobre sus aspiraciones presidenciales y, menos, que lance un mensaje más conciliador y me nos radical que el del Gobierno. A ver, ¿quién le manda al Presidente abrir la carrera por la sucesión tres años antes? Por ahí hubiera empezado.

POR CIERTO que en la reunión de embajadores y cónsules fue muuy contrastante lo dicho por el morenista Ignacio Mier y por la priista Claudia Ruiz Massieu. El diputado puso por delante los intereses partidistas al defender más con consignas que con pruebas la contrarreforma energética. En contraparte, la senadora fue sutil y elegante al advertir que los cambios constitucionales se deben ajustar a lo estipulado en tratados comerciales internacionales. Traducción: no son enchiladas y el Congreso tiene que cuidar la viabilidad legal de cualquier iniciativa. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que si Ricardo Monreal dice no quererse confrontar con el Presidente, pese a sus marcadas diferencias sobre la sucesión y los “radicales” de la 4T, Claudia Sheinbaum menos, por lo que convalidó cada expresión de AMLO sobre el combate a la corrupción y los privilegios para arrancarlos de raíz. Un tercero en discordia, Marcelo Ebrard, de plano solo tocó de refilón el tema en el acto con embajadores y no podía ser de otro modo, después de que el mandatario desautorizó a la cancillería, con diferencia de menos de 24 horas, y designó representante para la toma de posesión en Nicaragua, so pena de parecer “imprudente”. Que la cascada de contagios pegó también a la Semarnat, que pidió a integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra aislarse luego de convivir el fin de semana con la secretaria María Luisa Albores, quien dio positivo a covid-19. Igual suerte corrieron el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Adán Peña, y la directora regional Gloria Tavera Alonso, quienes la acompañaron a recorrer la zona del ex Lago de Texcoco.

Que varios grupos de la disidencia en el sindicato petrolero vieron con preocupación el destape de Ricardo Aldana como candidato oficial de la dirigencia actual, respaldado como siempre por el ex líder Carlos Romero Deschamps, quien oficialmente se fue después de un acuerdo con el Presidente, y por eso ya se habla de una alianza entre diferentes opositores para hacer frente al grupo que se ha eternizado en el poder.

Que PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados cerraron filas con la precandidata de Va por México al

Gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano, y tanto el panista Jorge Romero como el perredista Luis Cházaro respaldaron la postulación sin escatimar reconocimientos a la también secretaria general del tricolor, mientras que el priista Rubén Moreira, esposo de ella, celebró la designación y la unidad de su partido, tras el ríspido pleito del dirigente Alejandro Moreno y el gobernador Omar Fayad. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

En 1992 el presidente Salinas y el secretario Zedillo anunciaron la descentralización educativa como la panacea para salvar la enseñanza pública. Ahora se confirma que fue un rotundo fracaso. ([La Jornada](#))

HELIOFLORES Radicalismos

